



REPÚBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Ministerio de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS

MEMORIA INSTITUCIONAL
Año 2017

Santo Domingo, Distrito Nacional
Diciembre 2017



Índice de Contenido

II. Resumen Ejecutivo.....	5
III. Información institucional.....	11
IV. Resultados de la Gestión 2017.....	20
a) Metas Institucionales.....	22
b) Indicadores de Gestión.....	49
1. Perspectiva Estratégica.....	49
i. Metas Presidenciales.....	49
ii. Índice uso TIC e implementación Gobierno Electrónico.....	56
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	59
2. Perspectiva Operativa.....	79
i. Índice de Transparencia.....	79
ii. Normas de Control Interno (NCI).....	86
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	87
iv. Comisiones de veedurías ciudadanas.....	88
v. Auditorías y Declaraciones Juradas.....	92
3. Perspectiva de los Usuarios.....	92
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	92



c. Otras acciones desarrolladas	92
V. Gestión Interna	99
a) Desempeño Financiero	99
b) Contrataciones y Adquisiciones	105
VI. Reconocimientos	119
VII. Proyecciones al próximo año	125
VIII. Anexos	130



II. Resumen Ejecutivo

Con el propósito de presentar las actividades y logros más importantes alcanzados durante el presente año por la Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, se ha elaborado la presente Memoria Anual Institucional 2017, confeccionada en base a las funciones que le confiere la Constitución de la República, la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de aplicación, y otras normativas del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

Durante el año 2017, esta Dirección General trabajó con el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Presupuesto y la Tesorería Nacional, en la definición de políticas para solucionar los retrasos en los pagos, para lo cual fue dictado el Decreto No. 15-17, de fecha 8 de febrero, que establece a título de instrucción presidencial, que las diferentes dependencias públicas se ajusten a su presupuesto asignado, mediante la obtención del certificado de apropiación presupuestaria, certificado de cuota para comprometer presupuesto para los procesos y otros controles de la administración financiera del Estado.

Adicionalmente, fue emitido el Decreto No. 350-17 de fecha 14 de septiembre, que establece con carácter permanente, al Portal Transaccional del Sistema Informático, para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado,



como herramienta tecnológica, para las contrataciones públicas de bienes, servicios y contrataciones. Se estableció el uso obligatorio del Portal Transaccional a partir del 1 de noviembre para las instituciones que ya lo utilizan, y para las demás conforme al cronograma de trabajo elaborado por esta Dirección. Cabe destacar que esta herramienta, además de aportar a la transparencia, al monitoreo ciudadano y a la mejora de la gestión, será un apoyo para el Programa República Digital Productiva, uno de los proyectos prioritarios de la actual administración.

Al cierre del año, 165 instituciones están publicando sus procesos, y nos encontramos en la fase de revisión y prueba, del proceso electrónico de Subasta Inversa que estará disponible para las instituciones en el primer trimestre del 2018.

En 2017 se han publicado 52,474 procesos de compras para un total de RD\$95,833MM. Además, se han recibido 66,804 ofertas, siendo 7,555 de éstas, en línea a través del Portal Transaccional. Por otro lado, hemos alcanzado un total de RD\$42,551MM de procesos adjudicados. De igual manera, a la fecha contamos con 7,162 proveedores registrados en el Portal Transaccional.

Como parte de este abordaje, se desarrollaron diferentes iniciativas con la finalidad de fortalecer la probidad de los procesos de compra y para ofrecer más oportunidades de acceso inclusivo en el mercado público, en particular a las MIPYME y mujeres de todo el territorio. Asimismo, se realizaron programas especializados de capacitación que fomentan el desarrollo de las proveedoras, con la finalidad de mejorar sus capacidades para participar activamente del mercado.

Adicionalmente, en el periodo de enero a diciembre 2017, 10 ayuntamientos se han incorporado al Portal Transaccional, publicando 164 procesos por un total de RD\$475,756,300.

Participación de las MIPYME en las Compras y Contrataciones del Estado

La cantidad de proveedores inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) ha alcanzado los 70,800, de las cuales un 26% son mujeres, registrándose 5,418 en el período enero – octubre 2017, de los cuales 1,406 son mujeres.

Durante el periodo 2017, las adjudicaciones fueron:

Tipo de empresa	Monto	Porcentaje
MIPYMES certificadas	RD\$6,029,243,819	26%
MIPYMES no certificadas	RD\$14,385,900,523	63%
Personas físicas	RD\$944,416,044	4%
Gran empresa	RD\$1,574,844,474	7%
TOTAL	RD\$22,934,404,859	100%

Adjudicaciones por género

Género	Monto	Porcentaje
Femenino	RD\$3,830,744,817	17%
Masculino	RD\$18,578,537,578	81%
No especificados	RD\$525,122,464	2%
TOTAL	RD\$22,934,404,859	100%

Las compras públicas han mejorado su distribución en el territorio. A la fecha se registran: en Santiago con 5,053 proveedores registrados; La Vega con un total



de 1,850; Duarte 1,337; San Cristóbal con 1,910; San Pedro de Macorís 1,227; San Juan de la Maguana con un total de 1,000; La Romana con 884 proveedores y Puerto Plata con 881.

Participación de Mujeres en el Mercado Público

Como parte de los esfuerzos realizados para el empoderamiento económico de la mujer, a través de las compras públicas, se realizaron programas especializados de capacitación para fomentar el desarrollo de más de 2,500 proveedoras a través de seminarios y talleres sobre “Cómo Vender al Estado”, estrategias de comunicación digital, alfabetización para el uso del portal, posicionamiento de sus marcas. Como resultado de estas acciones, la participación de las mujeres fue de 17% respecto del total de los montos contratados, lo que equivale a más de 11,241 contratos adjudicados durante el 2017, por un monto de RD\$3,830,744,817.

Capacitaciones y Asistencias Técnicas Ofrecidas

En materia de capacitaciones, se han impartido 68 talleres dirigidos a proveedores sobre Cómo vender al Estado con 4,550 participantes. Hasta el 31 de octubre se han realizado Capacitaciones sobre el Portal Transaccional con la participación de: 1) 704 servidores públicos, 2) 1,014 MIPYMES; y 3) 35 miembros de la sociedad civil; para un total de 1,753 capacitados.

Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes formaciones especializadas:

1) Taller sobre errores frecuentes con la participación de 73 auditores de la Cámara



de Cuentas, 2) Diplomado “Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno” con el apoyo de la Unión Europea y la Universidad APEC con una matrícula de 45 funcionarios de entidades del sector público, la academia, asociaciones sin fines de lucro y representantes de las MIPYME, 3) Cuatro (04) talleres sobre las mejores prácticas de compras públicas en materia de Salud, Seguridad, Empresas y MIPYME lideradas por mujeres y estados de emergencia y desastres naturales, con apoyo de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (CLDP

Respecto a las asistencias técnicas durante el 2017, se realizaron un total de 34,047 y se proyecta alcanzar las 40,000 al cierre de año.

Comisiones de Veeduría

El día 15 de septiembre se realizó un encuentro general de las Comisiones de Veeduría con la participación de aproximadamente 50 miembros con el fin de evaluar su trabajo e intercambiar con el Ministerio de la Presidencia sus principales retos y las perspectivas de este mecanismo de monitoreo de las compras públicas. Asimismo, Contrataciones Públicas ha ofrecido su apoyo al proceso de contratación de nuevos técnicos para las Comisiones de Veeduría, con financiamiento de la Unión Europea, a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).



Expansión del Sistema Nacional de Compras Públicas en el Territorio

Durante el 2017 se logró a la inclusión de 10 ayuntamientos al Portal Transaccional, para ello fueron realizadas jornadas de capacitaciones con 390 funcionarios de 31 entidades municipales. Por otro lado, el Sistema de Monitorio de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal) aumentó la cantidad de Gobiernos Locales monitoreados en los indicadores relativos a Compras y Contrataciones de 50 a 96.

Recursos Jerárquicos y Procedimientos de Investigación

En cumplimiento de las funciones de control en sede administrativa de las compras públicas han sido emitidas 57 resoluciones, 04 de ellas anulan procedimientos por un monto de RD\$184,638,724.93 tras haberse identificado errores y violaciones graves que los invalida.

Dra. Yokasta Guzman Santos
Directora General





III. Información institucional

La Dirección General de Contrataciones Públicas es la institución rectora del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas –SNCCP-, y desde su rol rector ha avanzado en la producción y sistematización de información para apoyar el trabajo realizado en la transformación de la política pública de adquisiciones, mediante herramientas que permiten asegurar la función de compras en las instituciones del Estado dominicano, y con esto garantizar la participación económica de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

a) Misión, Visión y Valores de la institución

Misión

“Garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en las adquisiciones realizadas por el Estado Dominicano, mediante la promoción y regulación del Mercado Público y el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, como herramientas para el desarrollo sostenible.”

Visión

“Ser una institución de referencia nacional e internacional por la calidad de los servicios que ofrece a todos los actores del SNCCP; la innovación y el transparente desempeño en la administración del Sistema Nacional de Compras y

Contrataciones Públicas, contribuyendo a lograr la igualdad de oportunidades para proveedores, con énfasis en las mujeres, MIPYME y la participación y satisfacción de la Sociedad.”

Valores

<p>Transparencia</p> <p>Manejamos con pulcritud, probidad y honestidad los recursos de que disponemos, abiertos siempre al escrutinio público.</p>	<p>Responsabilidad</p> <p>Realizamos con dedicación, esmero, puntualidad y calidad los compromisos asumidos.</p>
<p>VALORES</p>	
<p>Vocación de servicio</p> <p>Actuamos con pasión y disposición favorable frente a los requerimientos, demandas institucionales, y no nos justificamos frente a las adversidades encontradas.</p>	<p>Integridad</p> <p>Valoramos, defendemos y nos identificamos con la institución, manejando con fidelidad todo lo que nos confieren.</p>

Tabla No. 1. Valores Institucionales
Fuente: Elaboración propia.

b) Breve reseña de la base legal institucional

Seguidamente se presentan los principales instrumentos jurídicos que conforman la base legal de la institución y otras normativas vinculadas, que aportan el marco general de su actuación y del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas e instrumentos específicos del mismo.

- Ley No. 340-06 del 18 de agosto del 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06.
- Ley No. 488-08 de fecha 30 de diciembre del 2008, que establece el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME).
- Decreto No. 543-12 del 15 de septiembre de 2012 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07.
- Decreto No. 164-13 del 10 de junio del 2013, que fomenta el desarrollo de la producción nacional, el fortalecimiento de las MIPYME, así como las compras a éstas en el territorio.
- Decreto No. 188-14 de fecha 04 de junio del 2014, por medio del cual se define y establecen los principios y normas generales que sirven de pauta a las Comisiones de Veeduría Ciudadana para observar, vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones que realicen las instituciones.
- Decreto No. 85-15 de fecha 22 de abril del 2015, por medio del cual se integra la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal con el

objetivo de elaborar, en cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo, una política de reforma municipal y desarrollo local sostenible.

- Decreto No. 183-15 de fecha 02 de junio del 2015, que regula el alcance, la conformación, las atribuciones, las competencias y el funcionamiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadana.
- Decreto No. 370-15 de fecha 5 de noviembre del 2015, que integra la Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción de las MIPYME, con el objetivo de promover acciones y reformas que apoyen la formalización, productividad y competitividad de ese sector y establece un Consejo Consultivo compuesto por 14 entidades públicas y 15 asociaciones empresariales, así como un Comité Ejecutivo.
- Decreto No. 15-17, de fecha 8 de febrero del 2017, asegura que cuando las instituciones públicas contraten a proveedores tengan los recursos para pagar a tiempo, prohíbe a las instituciones públicas iniciar procesos de compras o contrataciones de bienes y servicios sin contar con el “Certificado de apropiación presupuestaria”, donde conste la existencia de balance suficiente en la cuenta presupuestaria que corresponda, por el monto total del egreso previsto.

- Decreto No. 350-17, de fecha, 14 de septiembre del 2017, que establece con carácter permanente, el portal Transaccional del Sistema Informático, para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado, como herramienta tecnológica, para las contrataciones públicas de bienes, servicios y contrataciones. El Portal Transaccional será de uso obligatorio para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de la aplicación de la ley No. 340-06 y sus modificaciones. Será obligatorio a partir del primero de noviembre de 2017 para las instituciones que ya lo utilizan. Para las demás, la Dirección General de Contrataciones Públicas elaborará un cronograma de entrada.

c) Normativas Vinculantes

- Ley de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, No. 494-06, hoy Ministerio de Hacienda.
- Ley No. 450 del 1972, que establece la Secretaría de Estado de la Presidencia, hoy Ministerio de la Presidencia.
- Reglamento No. 153, de fecha 5 de marzo de 1982, que establece las funciones de la Secretaría de Estado de la Presidencia, denominada actualmente “Ministerio de la Presidencia”.

- Decreto No. 149-98 de fecha 29 de abril del 1998, que crea las Comisiones de Éticas, y su Reglamento e Instructivo No. DGEI 04-2017, para la conformación de las Comisiones de Ética Pública (CEP), fortalecidas mediante el decreto 143-17 de fecha 26 de abril del 2017.
- Ley No. 126-01, de fecha 27 de julio del año 2001, que establece la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Reglamento de Aplicación de la Ley 126-01 dictado por el Decreto No. 526-09, del 21 de Julio de 2009, que establece la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio del 2004.
- Decreto No. 1082-04, de fecha 3 de septiembre del 2004, que establece el Gabinete de política institucional.
- Decreto No.130-05, de fecha 25 de febrero del 2005, que aprueba el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 567-05, de fecha 30 de diciembre del 2005, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 441-06, de fecha 03 de



octubre del 2006, que norma las funciones y las actividades de la Tesorería Nacional.

- Ley No. 6-06 de Crédito Público, de fecha 20 de enero de 2006.
- Ley No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del año 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley No. 496-06, de fecha 28 de diciembre de 2006; que establece la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- Ley No. 498-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 5-07, de fecha 8 de enero del año 2007, que establece el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley No. 41-08, de fecha 16 de enero de 2008, de Función Pública y establece la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública.
- Decreto No. 56-10, de fecha 8 de febrero de 2010, que establece el cambio de nombres de Secretarías de Estado a Ministerios.



- Ley No. 01-12, de fecha 25 de enero de 2012, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y Planes Plurianuales del Sector Público.
- Ley No. 166-12, de fecha 19 de junio del 2012, que establece el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y crea al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
- Ley No. 247-12, de fecha 29 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 107-13, de fecha 06 de agosto del 2013, sobre Procedimiento Administrativo.
- Resolución No. DIGEIG-R-02-2017 de fecha 28 de septiembre de 2017, que establece el uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

d) Principales Funcionarios de la Institución

Yokasta Guzmán Santos
Directora General

Elizabeth Rodríguez Pavón
Subdirectora de Obras y Concesiones

Verónica Ogando
Asesora Técnica

Wilcady Dumé



Encargada Departamento de Registro de Proveedores del Estado

Aleida Batista

Encargada Departamento de Asistencia Técnica

María del Carmen Rivero

Encargada Departamento de Fomento del Mercado Público

Yaraida Vólquez

Encargada Departamento de Implementación

Joanna Caram

Encargada Departamento de Administración de Información y Estadísticas

Mercedes Eusebio

Encargada Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos

Yasmin Cerón

Encargada Departamento de Resolución de Conflictos

Alliett Ortega

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

Patricia Del Castillo

Encargada Departamento de Gestión de Calidad

Lucrecia Ramirez

Encargada Departamento de Administrativo y Financiero

Carolina Peña

Encargada Departamento de Recursos Humanos

Jhonattan Toribio

Encargado Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Julia Tavarez

Encargada Departamento de Comunicaciones

Ronny De Los Santos

Encargado Departamento de Seguridad



IV. Resultados de la Gestión 2017

La contribución de las compras públicas al desarrollo económico y social del país, viene dada por la capacidad del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) para incentivar la economía nacional con la utilización del poder de compras públicas para desarrollar los sectores productivos que tengan un impacto en la evolución de indicadores macroeconómicos, como la proporción de las mismas, respecto al PIB del país, la generación de empleo y de ingresos, incluyendo la ocupación masculina/femenina, el ingreso laboral y la distribución del mismo como determinantes en la reducción de la pobreza.

La Dirección General de Contrataciones Públicas trabaja para identificar las acciones adoptadas y los aportes a los diferentes compromisos del país, a fin de establecer su contribución al desarrollo de la República Dominicana. Con un abordaje desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES) y el Programa de las Naciones Unidas para el



Desarrollo (PNUD) que plantean responsabilidades en términos de contrataciones y compras públicas y desarrollo.

Los documentos programáticos analizados incluyen los compromisos a nivel nacional vigentes, establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2017, incluyendo las Metas Presidenciales 2017-2020, el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda 2017-2020, los Planes Estratégicos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, los compromisos establecidos en la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) y el Programa de Reforma de la Administración Pública en la República Dominicana.

Todas las iniciativas de la Dirección General de Contrataciones Públicas apuntan a cumplir con la misión institucional de promover el desarrollo sostenible e inclusivo, con transparencia e igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se ha desarrollado un modelo de compras sostenibles e inclusivas, con un novedoso enfoque que vincula a las MIPYME y mujeres con el mercado público, con métodos nunca antes utilizados en la región, lo que ha interesado a la comunidad internacional relacionada a compras, al desarrollo de las MIPYME y a la protección del medio ambiente. (Anexos Nos. 4, 5,6, 7 - 9 y 10).

A continuación, presentamos los resultados alcanzados en el 2017 por sector a reportar.

a) Metas Institucionales

El plan Estratégico Institucional 2015-2019, se aborda desde la lógica programática del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y jerárquicamente apunta al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda.

PLAN ESTRATÉGICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 2016-2020		
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
1. Cobertura y calidad de la accesibilidad a los servicios del SNCP.	1.1 Incrementar el alcance, integración y efectividad de los servicios asociados al sistema.	1.1.1 Desarrollo y fortalecimiento del Sistema Único de Adquisiciones.
2. Promoción el acceso inclusivo al mercado de Compras Públicas Sostenibles.	3.1 Afianzar la cultura de calidad de la gestión institucional para asegurar el cumplimiento efectivo de la misión y visión de la DGCP.	2.1.1 Fomento y desarrollo del mercado de compras públicas sostenibles. 2.1.2 Incrementar la Transparencia del Sistema Nacional de Compras Públicas.
3. Fortalecimiento Institucional.	2.1 Aumentar la participación de todos los Sectores Productivos en el Sistema de Adquisiciones Públicas.	3.1.1. Plan de desarrollo organizacional. 3.1.2 Fortalecimiento de la gestión Administrativa y financiera. 3.1.3 Fortalecimiento de la Gestión Humana. 3.1.4 Fortalecimiento y posicionamiento de la imagen y relacionamiento institucional.

Tabla No. 2. Ejes del Plan Estratégico de la Dirección de Contrataciones Públicas 2016-2020.
Fuente: Elaboración Propia.

Cumplimiento de Compromisos

La puesta en marcha del Portal Transaccional cumple con la Línea de Acción (1.1.1.15) establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, de fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.

Contrataciones Públicas cuenta actualmente con un marco normativo que hace asequible para las MIPYME el proceso de contratación y fomenta la participación de las mujeres en el mercado público a través del marcador de género para identificarlas. Esto cumple con la Línea de Acción (2.4.3.3) de la END 2030 que establece que deben aplicarse y fortalecerse las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las MIPYME.

En este contexto, se viene aplicando el Decreto 164-13, que instruye a las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas (No. 340-06) que deben dedicar un 20% de sus compras a las MIPYME. Asimismo, se aplica la Ley No. 488-08, que establece una asignación mediante un proceso transparente, de un 20% de las compras y contrataciones públicas a las MIPYME dirigidas por mujeres, o donde las mujeres sean propietarias de más de un 50% de su participación accionaria.

A continuación, presentamos los siguientes logros alcanzados:



Democratización de la Información: Uno de los aspectos más importantes de un Sistema de Compras es la competencia, y esta se da sólo si existe publicidad.

La Difusión de procesos de compras en el SNCCP en el periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre del año 2017, fue de 64,435, distribuidos en las distintas modalidades de compra: compras por debajo del umbral representan el 50% de los procesos, procesos de excepción 26%, las compras menores 20%, la comparación de precios 4%, la licitación pública 1% en contraste con las compras por encima de umbral, los sorteos de obras y las licitaciones restringidas, que obtuvieron 0%.

Monto contratado en el SNCCP. Para el periodo comprendido entre enero y noviembre 2017, el monto registrado en el SNCCP, se proyecta a RD\$63,969,892,527 al cierre del año, tomando en consideración que, al término del 2017, los procesos actualmente en estado inconclusos serán cerrados, así como los realizados en el Portal Transaccional. Las modalidades más utilizadas se presentan con el siguiente desglose aproximado: Compras por encima del umbral RD\$116,673,791, Compras por debajo del umbral RD\$944,494,435.47, Procesos de excepción RD\$9,000,882,113, Compra menor RD\$3,179,254,334, Comparación de precios RD\$3,756,195,011, Licitación restringida RD\$258,199,710, Licitación pública RD\$9,249,133,728 y Sorteo de obras RD\$23,258,022.

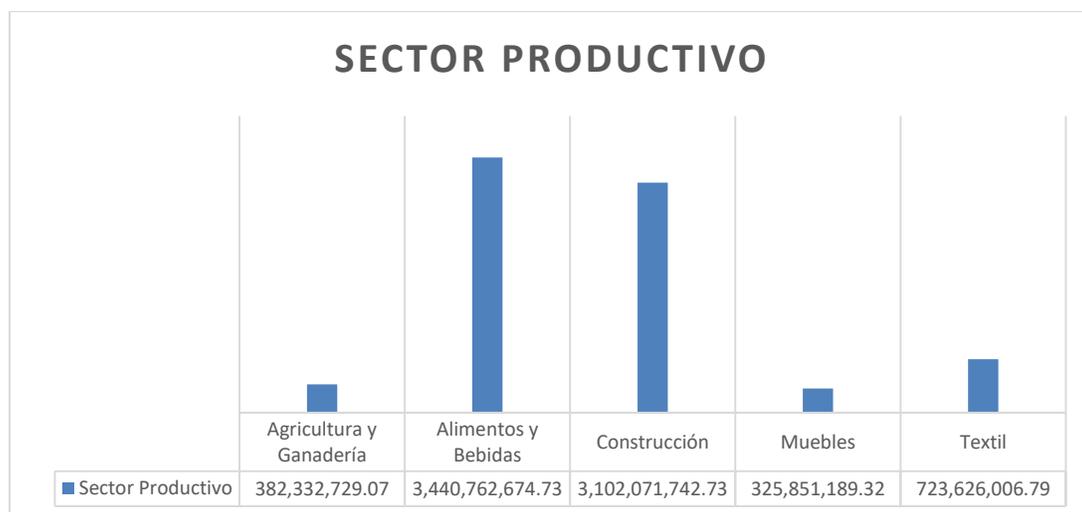


Monto contratado por tipo de proveedor. La distribución de los montos contratados por tipo de proveedor es la siguiente: las MIPYME Certificadas, no certificadas y personas físicas, como principales proveedoras del Estado, suplieron más del 93% de las compras públicas. Durante enero a noviembre 2017, las MIPYME certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) un 28%, RD\$7,304,404,854.04; las MIPYME no certificadas con un 62% fueron adjudicadas con RD\$16,512,228,002.07; las personas físicas con un 4% RD\$983,821,907.98, y las grandes empresas con un 7% a RD\$ 1,727,636,383.78.

Monto contratado género en el SNCCP. En el periodo comprendido entre enero y noviembre 2017, la distribución de los montos contratados por género del proveedor se presenta de la siguiente manera: el género masculino ha sido adjudicado con el 82%, el género femenino con el 16%, y los proveedores que en su registro no especifican a que género pertenecen, han sido favorecidos con el 2%.

Monto contratado a sectores productivos. Se han identificado cinco sectores productivos donde las compras públicas han impactado grandemente: agricultura y ganadería, alimentos y bebidas, construcción, muebles y mobiliario, y textil. Las compras correspondientes a estos sectores representan el 26% de las ejecutadas en el periodo para un monto total de RD\$ 7,974,644,342, estimado a RD\$8,699,612,010 al cierre del año. Porcentualmente el sector alimentos y bebidas encabeza este renglón con el 43 %, el sector construcción con el 39%, el sector

textil obtuvo un 9%, el sector agricultura y ganadería 5% y el sector muebles y mobiliarios un 4%.



Gráfica No. 1: Montos contratados en el SNCCP por sectores productivos enero-nov. 2017.
Fuente: SIGEF y proyección según análisis propio.

Más proveedores del Estado y mejor distribuidos. Una de las metas que tiene la institución es incentivar que las MIPYME mujeres y sectores productivos, se registren como proveedor del Estado, para tener acceso a las Compras Gubernamentales. Para lograr esta meta resulta indispensable, la articulación de programas de diferentes instituciones, por lo cual uno de los ejes transversales de la Dirección es promover el acceso al mercado público por parte de los proveedores en especial de las MIPYME, para lo cual se apoya en el de acceso a la información, en el entendido de que ésta genera competencia.

A través de una campaña permanente de difusión, charlas y conferencias sobre oportunidades de negocio y otras acciones vinculadas, se pretende trabajar en incentivar y captar nuevos proveedores y fidelizar a los existentes.

Durante el año 2017 fueron incorporados 5,351 nuevos proveedores al registro, el Registro de Proveedores ha experimentado un crecimiento exponencial, alcanzando 71,074 inscritos hasta el año 2017.

El estado de la base de datos del Registro de Proveedores es el siguiente: prácticamente la totalidad del registro de proveedores se clasifica entre las MIPYME certificadas, las empresas no clasificadas (con vocación MIPYME) y las personas físicas, las cuales representan el 48.95% de los proveedores inscritos.

Registro de Proveedores-Tipo de Proveedor	A Noviembre 2017
Persona Natural	35,543
Persona Jurídica	34,072
Asociación Sin Fines de Lucro	1,280
Oficina Gubernamental	148
Cooperativa	81
Total General	71,124

Tabla No. 3: Registro de Proveedores-Clasificación Proveedor.
Fuente: SIGEF



Más y mejores capacitaciones para todos los actores del SNCCP.

La capacitación es vital para fortalecer el SNCCP, ya que si nuestros actores no conocen el sistema no pueden interactuar en él. Este nuevo enfoque y cambio de paradigma en el abordaje de las compras, nos orienta a capacitar a todos los actores, ya que tradicionalmente las capacitaciones se enfocaban sólo a servidores públicos. Actualmente capacitamos a proveedores, servidores públicos y sociedad civil, para que conozcan sus derechos, deberes e interacción con el SNCCP. Como parte de las políticas implementadas por el gobierno dominicano de vincular las compras públicas al empoderamiento económico de las MIPYME, mujeres y sectores productivos, y el impacto económico generado a través de las políticas de compra, la entidad imparte capacitaciones a todos los actores del Sistema, proveedores, posibles potenciales proveedores, las MIPYME, mujeres, sectores productivos, a los veedores, sociedad civil, y servidores públicos, a los fines de que sean edificados en todo lo concerniente a las funcionalidades del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Se han superado los objetivos previamente establecidos de capacitar a 5,500 usuarios en el año 2017, capacitando 6,955 actores.

A continuación, presentamos los resultados de las capacitaciones realizadas en Santo Domingo y en las diferentes provincias visitadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, lo que se traduce en la dinamización de sectores

productivos de la economía, el crecimiento de las MIPYME, y la disminución del desempleo, entre otros.

Año 2017			
Totales por Sector	Mujeres	Hombres	Total
Servidores Públicos	1,536	1,127	2,663
MIPYMES	1,163	1,270	2,433
TOTAL:	2,699	2,397	5,096
Portal Transaccional	1,118	741	1,859
Total general:	3,817	3,138	6,955

Tabla No. 4: Capacitaciones SNCCP 2017.

Fuente: Elaboración propia.

Programa de capacitación pública con expertos de USAID

Es un acuerdo firmado entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -Sede República Dominicana- (USAID/RD) y el Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (CLDP), cuya finalidad es facilitar asistencia técnica a la Dirección General de Contrataciones Públicas para el fortalecimiento del sistema de contratación pública dominicano, y el aumento del acceso de las MIPYME y empresas lideradas por mujeres a las compras gubernamentales, promoviendo así el desarrollo económico del país. Este acuerdo tiene una duración de dos (2) años.

Incremento de las Asistencias Técnicas a los actores del SNCCP.

Las asistencias técnicas, cada vez son más demandadas por los diferentes canales de atención, Unidades de Compras, proveedores, MIPYME, MIPYME mujeres, y a la Sociedad, en el 2017, de enero-diciembre, han sido atendidos 34,047 requerimientos de asistencia, de los cuales se respondieron 33,809 llamadas a clientes y 153 asistencias presenciales a unidades de compras, 35 a proveedores, y 50 a usuarios de ayuntamientos, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos, proyectando un cierre de 35,000 asistencias técnicas.

Dentro de las metas a cumplir está cubrir la demanda en un 99%, en todos los tipos de asistencia, incluyendo las del Portal Transaccional. En cuanto a los retos, se plantea el aumento del personal técnico, los puestos de atención presencial y las estaciones telefónicas, así como la instalación de regionales.

Tipo de Asistencia	Cantidad
Asistencias telefónicas	33,809
Asistencia presencial	238
Total de asistencias técnicas 2017	34,047

Tabla No. 5: Tipo de Asistencia Técnica 2017.

Fuente: Elaboración propia.

Más transparencia en el SNCCP: Se ha fortalecido el esquema de monitoreo preventivo de las compras y el sistema de reclamos, investigaciones e impugnaciones, ambos instrumentos vitales para el transparente funcionamiento

del SNCCP. Desde enero hasta diciembre de 2017, han sido emitidos sesenta y siete (67) dictámenes jurídicos resolutiveos de conflictos.

Tipo de resolución	2017
Resoluciones de Políticas	1
Medidas cautelares	18
Solicitudes de Investigación	3
Recursos Jerárquicos	22
Investigaciones de oficio	3
Solicitudes de inhabilitación de RPE	5
Recursos de Reconsideración	1
Rectificación de resolución	1
Solicitud de aprobación de concesiones	0
Variación de medida	1
Total por año	55

Tabla No. 6: Tipo de Resoluciones de Conflictos 2017.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas ante la jurisdicción contenciosa, se han presentado 14 escritos en los tribunales, 9 audiencias asistidas, un total de 22 sentencias emitidas, 11 de las cuales son de los tribunales, y un total de 15 nuevos casos en proceso.

Cantidad de procedimientos de contratación anulados y montos. Tal como se ha mencionado, durante el período, han sido emitidos sesenta y siete (77) dictámenes jurídicos resolutiveos de conflictos (resoluciones), de los cuales cuatro

(04) anulan procedimientos de contratación tras haberse identificado errores y violaciones graves que los invalidan, conforme al artículo 14 de la Ley No. 107-13, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y de Derecho Administrativo y artículo 68 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

La Dirección General de Contrataciones Públicas emitió las resoluciones que se detallan más abajo, cumpliendo la formalidad que exige el numeral 6 del artículo 15 de la Ley No. 340-06 y su modificación, de emitir un acto administrativo en este caso- una resolución para dejar sin efecto o anular un procedimiento de contratación.

Resolución	Monto
Resolución No. 17/2017 ETED	RD\$111,596,724.69
Resolución No. 21/2017 IDECOOP	RD\$49,542,000.00
Resolución No. 37/2017 MOPC	RD\$20,000,000.00
Resolución No. 39/2017 Ministerio de Cultura	RD\$3,500,000.00
Total	\$23,740,408,817.77

Tabla No. 7: Procedimientos de contratación anulados y montos.
Fuente: Elaboración propia.

Emisión de Resoluciones Normativas de Procedimientos de Compras de Bienes, Servicios y Obras.

Desde el 01 de enero hasta el 10 de noviembre de 2017 han sido emitidas, dos (2) resoluciones de Políticas, una modificación al manual de procedimientos

por Comparación de Precios, una actualización al formulario de presentación de ofertas SNCC.F.034, dos (2) normativas mediante las circulares Nos. DGCP44-2017-000194 y DGCP44-2017-001016.

Como parte del accionar de este producto a los actores del Sistema, se emitieron un total de trescientos ochenta y siete (387) opiniones legales, setenta y dos (72) revisiones de pliegos de condiciones específicas, como parte del monitoreo preventivo, y como parte de la identificación de necesidades para la emisión de medidas de políticas del Sistema.

Habilitación del Portal Transaccional de Compras Públicas.

El uso universal del Portal transaccional es un mandato que tiene el Órgano Rector. El mismo ya se encuentra operativo para lograr este objetivo. El decreto 350-17 del 14 de septiembre del 2017 establece su uso obligatorio y permanente por parte de 165 unidades de compras a partir del 1ro de noviembre del 2017 y una implementación gradual al resto del estado a partir del 2018. Esto impactará en un uso masivo del mismo por parte de todas las UC, un aumento de su uso por parte de los ayuntamientos, mayor participación de proveedores en el mercado y sobre todo del interior del país. El portal mejorará la satisfacción de todos los usuarios del SNCCP. Adicionalmente posee controles para apoyar el cumplimiento del Decreto 15-17 que establece que no se puede publicar ningún proceso sin

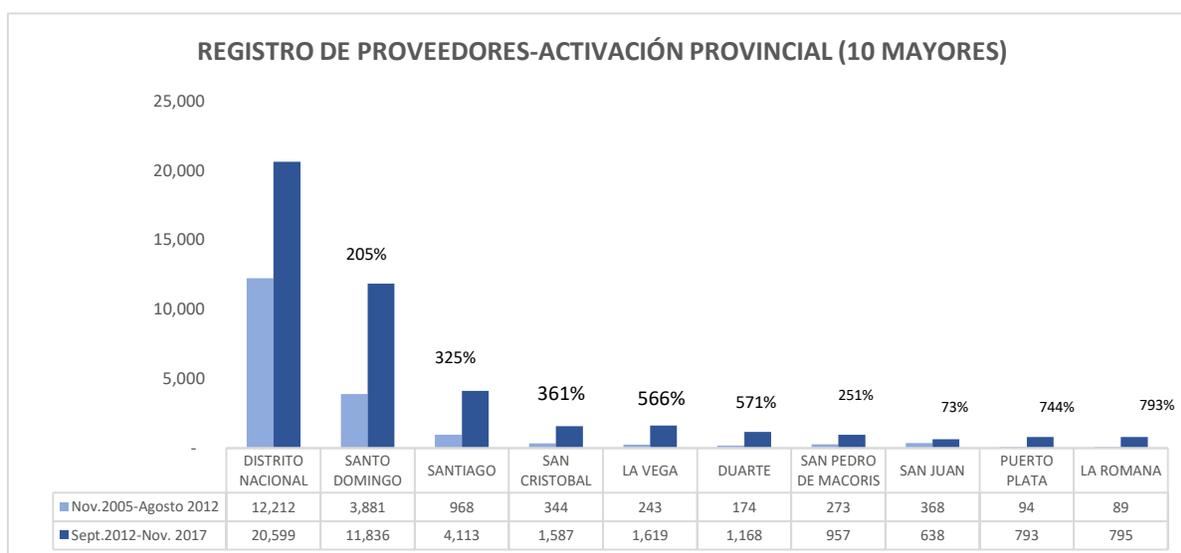


apropiación presupuestaria ni firmar ningún contrato sin el correspondiente certificado de cuota para comprometer.

A la fecha, el Proyecto de Habilitación del nuevo portal de Compras Públicas cuenta con un total de 165 instituciones registrando en el mismo, como un único sistema, un total de 1,014 Capacitaciones a Proveedores ,704 Capacitaciones a Compradores, 35 Capacitaciones a Sociedad Civil. En octubre se pusieron en producción nuevas funcionalidades para armar y publicar el expediente electrónico de contrataciones para consulta pública de cualquier ciudadano, la publicación de los certificados de apropiación presupuestaria y de cuota para comprometer, el desarrollo de perfiles de consulta para auditores y veedores, la integración del Portal Transaccional con los sistemas de registro de contratos de la Contraloría General de la República y la Funcionalidad de Subasta Inversa Electrónica y se elabora todo el marco procedimental para su implementación en el primer semestre del 2018; otros datos relevantes relacionados con el Portal Transaccional: un total de 49,844 Publicaciones; 57,375 Ofertas recibidas; 6,589 de Ofertas en Línea; Procesos Publicados por un monto de RD\$85,505,298,129.00; Procesos Adjudicados por un monto de RD\$42,550,563,050.00; un total de 7,162 Proveedores registrados en línea (oct 2016 a oct 2017).

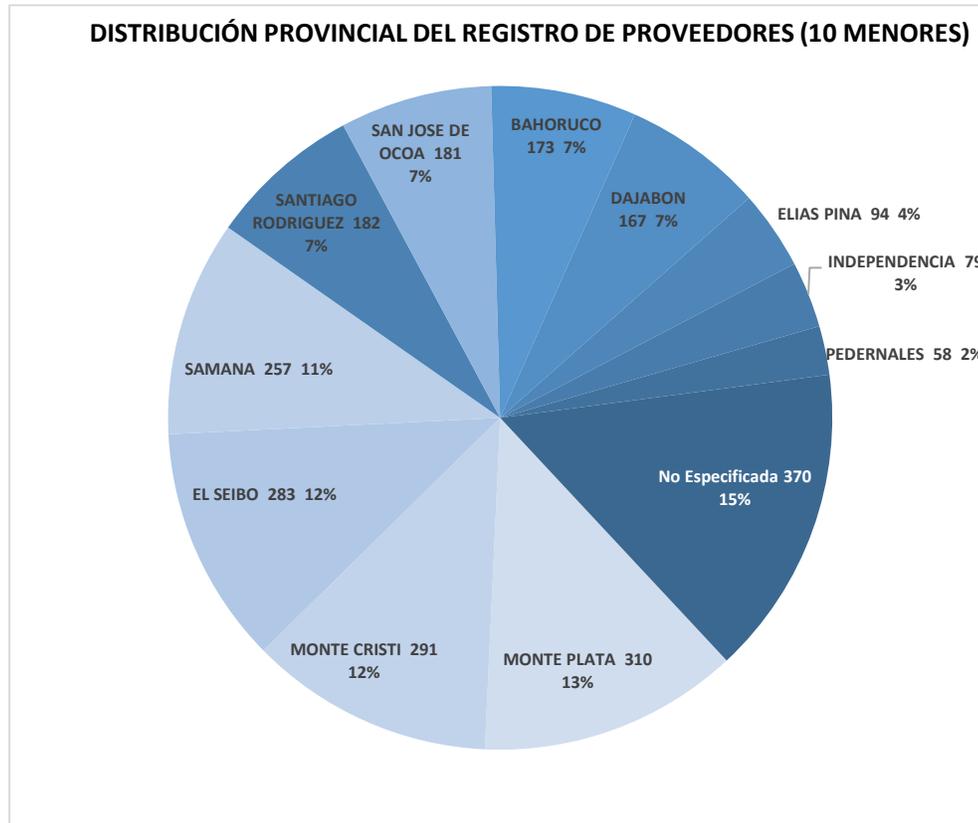
MIPYMES y personas físicas principales proveedoras del Estado.

Conforme a lo prometido por el Presidente Danilo Medina, las MIPYME son hoy las principales proveedoras del Estado; como parte de la regionalización del Sistema, y de aumentar la cobertura del mismo en todo el país, hemos fomentado la inscripción del Registro en todas las provincias, contando con una representación activa de proveedores, lo cual dinamiza la economía del país.



Gráfica No. 2: RPE Provincial

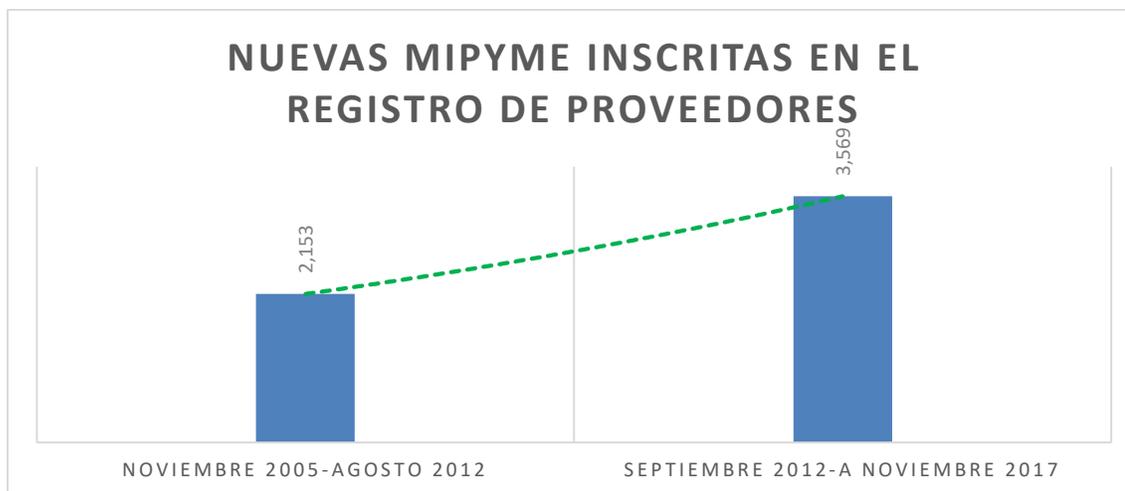
Fuente: Elaboración propia.



Gráfica No. 3: RPE Provincial 10 provincias menores.

Fuente: Elaboración propia.

Esto ha impactado en la distribución de los montos contratados por tipo de proveedor de la manera siguiente: las MIPYME certificadas, no certificadas y personas físicas, como principales proveedoras del Estado, suplieron más del 93% de las compras públicas.



Gráfica No. 4: Nuevas MIPYME inscritas al 2017
Fuente: Elaboración propia.

Durante enero a octubre 2017, las MIPYME certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) un 26%, RD\$6,029,243,818.57; las MIPYME no certificadas con un 63% fueron adjudicadas con RD\$14,385,900,522.52; las personas físicas con un 4% RD\$944,416,043.51, y las grandes empresas con un 07% a RD\$ 1,574,844,474.44.

Activación de Sectores Productivos.

Hemos cumplido con el compromiso Presidencial de utilizar el poder de compras públicas para el desarrollo de los sectores productivos; reactivando los sectores nacionales de rubros que estaban siendo importados como zapatos, uniformes y butacas, entre otros.

Se han identificado cinco sectores productivos donde las compras públicas han impactado grandemente: agricultura y ganadería, alimentos y bebidas, construcción, muebles y mobiliario, y textil. Las compras correspondientes a estos sectores representan el 26% de las ejecutadas en el periodo para un monto total de RD\$ 6,072,137,114.65 estimado a RD\$7,286,564,537.59 al cierre del año. Porcentualmente, el sector construcción encabeza este renglón con el 47%, alimentos y bebidas con el 33%, muebles y mobiliario obtuvo un 5%, el sector textil 11% y agricultura y ganadería el 4%.

Realización de dos Ruedas de Negocios este año, para un total de 8 Ruedas, a partir de la implementación del modelo de compras públicas sostenibles e inclusivas:

- Séptima Rueda (07) Rueda de Negocios en la Región Norte (Moca, Provincia Espaillat) que contó con la participación de 17 unidades de compras y 99 MIPYMES participantes, de las cuales 30 lideradas por mujeres. La misma arrojó como resultado 359 entrevistas de negocios.
- Octava Rueda (08) Rueda de Negocios en la Región Sur (San Juan de la Maguana) que contó con la participación de 14 unidades de compras y 51 MIPYMES participantes, de las cuales 26 lideradas



por mujeres. La misma arrojó como resultado 97 entrevistas de negocios.

Elaboración del Catálogo de Artesanías de República Dominicana:

Iniciativa en la cual participaron **9 artesanos dominicanos** para la realización de un catálogo de productos con la finalidad de promover la producción nacional en el mercado internacional a través de la Embajada Dominicana en Washington D.C.

Fomento al Mercado Público en el Territorio:

Se realizó un acercamiento con los sectores productivos de las provincias de San Pedro de Macorís y Hato Mayor, con el objetivo de sensibilizarlos sobre el Portal Transaccional, y las ventajas que esta herramienta les permite. Con este esfuerzo fueron abordadas en total 80 Mujeres empresarias del sector textil.

Fue realizada una Alianza Estratégica con la Fundación de Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales (CODESPA) a través de la cual fue posible la capacitación y la sensibilización sobre acceso al mercado público de propietarios y empleados de las micro, pequeñas y medianas empresas, de la región sur del país.

Como parte del fomento y desarrollo del mercado público se capacitaron en ‘Como Venderle al Estado’, a un total de 510 proveedores MIPYMES, con lo cual seguimos aportando en acercar la oferta y la demanda del mercado público.

Talleres realizados Proveedores MIPYME 2017						
Mes	Región	Lugar	Tema	Mujeres	Hombres	Total
Febrero	Norte	Santiago	Cómo Venderle al Estado MIPYME	18	16	34
Marzo	Sur	San Cristóbal	Cómo Venderle al Estado MIPYME	11	35	46
		Santiago	Cómo Venderle al Estado MIPYME	11	17	28
Abril	Norte	Santiago	Cómo Venderle al Estado MIPYME	9	5	14
Junio	Norte	Moca	Rueda de Negocios Moca	17	22	39
Julio	Sur	COOFEPROCA AZUA	Cómo Venderle al Estado MIPYME	6	24	30
		CODESPA San Juan Ayuntamiento	Cómo Venderle al Estado MIPYME	21	7	28
		CODESPA Neyba	Cómo Venderle al Estado MIPYME	29	22	51
Agosto	Sur	CODESPA (Azua)	Cómo Venderle al Estado MIPYME	10	13	23
		CODESPA San Juan	Cómo Venderle al Estado MIPYME	8	12	20
		CODESPA Barahona	Cómo Venderle al Estado MIPYME	9	11	20
	Norte	Santiago	Cómo Venderle al Estado MIPYME	15	21	36
		Ayuntamiento Villa Tapia	Cómo Venderle al Estado MIPYME	7	2	9
Sept.	Norte	Santiago	Cómo Venderle al Estado MIPYME	26	29	55
	Norte	Sanchez Ramirez Cámara de Comercio	Cómo Venderle al Estado MIPYME	14	10	24

Talleres realizados Proveedores MIPYME 2017						
Mes	Región	Lugar	Tema	Mujeres	Hombres	Total
	Este	Monte Plata Asociación Tu Mujer	Cómo Venderle al Estado MIPYME	28	0	28
Oct.	Norte	Proveedores Ayuntamiento Navarrete	Cómo Venderle al Estado MIPYME	6	19	25
Nov.	Sur	Pedernales/ CODESPA/ ADOPEM	Cómo Venderle al Estado MIPYME	6	5	11
		Barahona CODESPA/ ADOPEM	Cómo Venderle al Estado MIPYME	12	9	21
		Elias Piña CODESPA/ ADOPEM	Cómo Venderle al Estado MIPYME	2	3	5
		Rueda de Negocios San Juan	Cómo Venderle al Estado MIPYME	11	11	22
		Nizao Ayuntamiento	Cómo Venderle al Estado MIPYME	17	6	23
	Este	Ministerio de la Mujer Sensibilización Como Vender al Estado MIPYME	Cómo Venderle al Estado MIPYME	38	0	38
Total				331	299	630

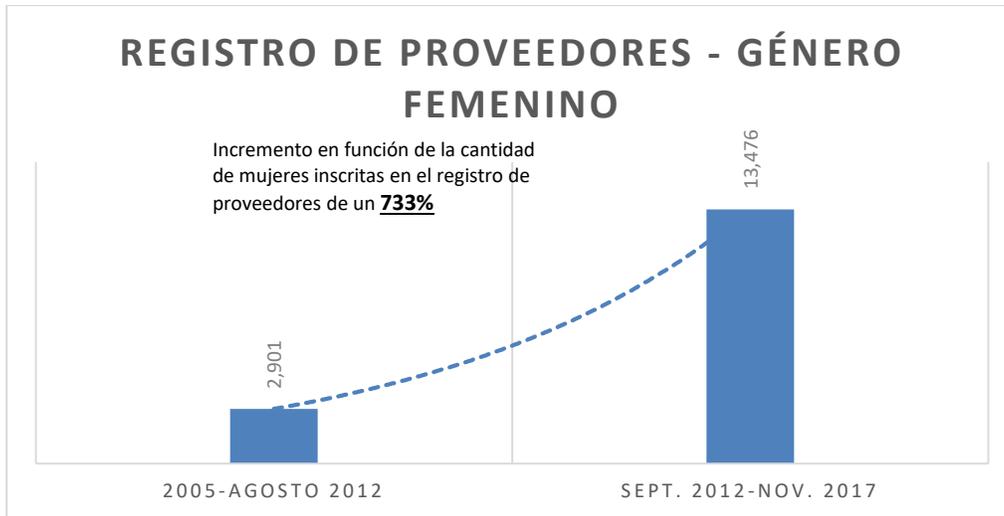
Tabla No. 8: Talleres realizados a proveedores por provincia 2017

Fuente: Elaboración propia.

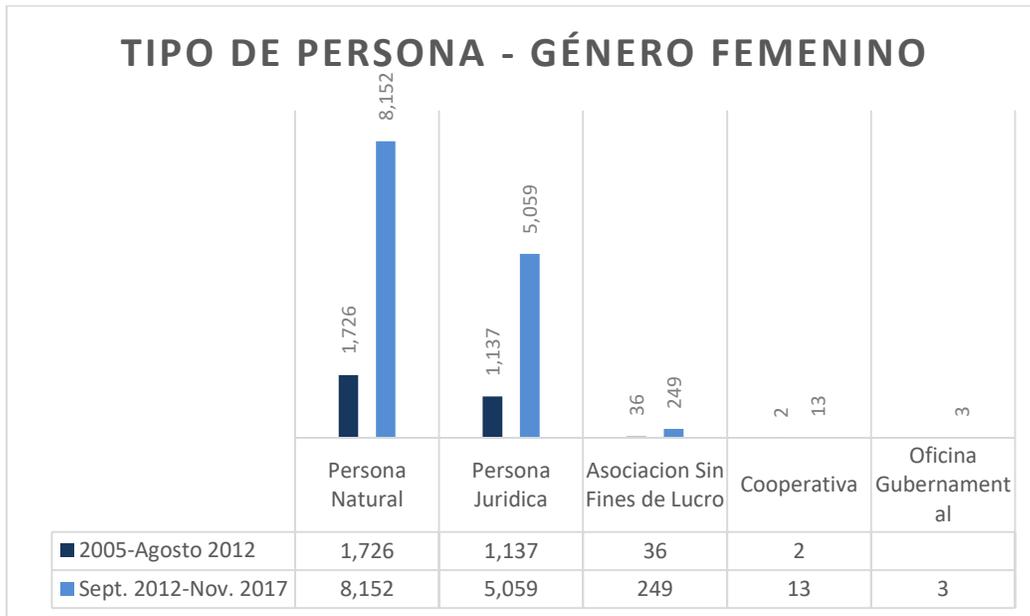
Mayor Participación de las Mujeres en las Compras Públicas.

De igual forma, hemos trabajado para asegurar las cuotas para mujeres establecidas en la normativa, el incremento del registro ha sido de un 733% al 2017, contando con un total de 13,476 mujeres como proveedoras del Estado en

comparación con 2,901, existentes antes de iniciar el proceso de aplicación de la política afirmativa de género en las Compras Públicas.



Gráfica No. 5: RPE Género 2017
Fuente: Elaboración propia.



Gráfica No. 6: RPE Género por tipo inscritas al 2017
Fuente: Elaboración propia.

En el periodo comprendido entre enero y noviembre 2017, la distribución de los montos contratados por género del proveedor se presenta de la siguiente manera: el género masculino ha sido adjudicado con el 80%, el género femenino con el 18%, y los proveedores que en su registro no especifican a que género pertenecen, han sido favorecidos con el 2%.

Como parte del fomento y empoderamiento económico de la mujer se realizaron los siguientes talleres:

- Dos (02) Talleres de Capacitación Estrategias de Comunicación Digital. Con la participación de 86 Mujeres en la provincia San Francisco de Macorís y 64 mujeres en el Gran Santo Domingo.
- Dos (02) Talleres de Alianzas para el Empoderamiento económico de la Mujer, en Santo Domingo y Santiago en el que participaron un total de 108 Mujeres.

Tipo de asistencia	Nombre	Cantidad de mujeres	Lugar
Vinculación de Mercado	7ma. Rueda de negocios	30	Moca
Capacitación	Estrategias de comunicación digital	86	San Francisco de Macorís
Capacitación	Estrategias de comunicación digital	64	Santo Domingo
Sensibilización	Sistemas nacional de Compras y Contrataciones Públicas	80	Hato Mayor
Capacitación	Empoderamiento Económico de la Mujer	108	Santo Domingo/ Santiago

Tipo de asistencia	Nombre	Cantidad de mujeres	Lugar
Vinculación de Mercado	8va. Rueda de Negocios	26	San Juan de la Maguana
Total		394	

Tabla No. 9: Asistencias Técnicas a Mujeres 2017

Fuente: Elaboración propia.

Compras Públicas Territoriales

Esta línea de acción se enmarca dentro de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenibles 2030 y busca impactar los objetivos Nos. 8) sobre trabajo decente y crecimiento económico, 10) sobre reducción de las desigualdades y; 11) relativo a ciudades y comunidades sostenibles.

En el 2017 se realizó la formulación de Estrategia de Abordaje y Plan de Acción para trabajar con los Gobiernos Locales, incluyendo el levantamiento de información sobre el estado de implementación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones en los municipios y distritos municipales, así como la elaboración de Matriz de Consolidación de Información de interacción de la Dirección con los 50 gobiernos locales incluidos inicialmente en el SISMAP municipal.

Fue priorizado estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas, a través de jornadas de sensibilización y capacitación de funcionarios municipales, en 04 Ciclos de formación normativa en las 03 macro

regiones y 01 en el Gran Santo Domingo, en que resultaron 43 Gobiernos Locales Sensibilizados y Capacitados y 390 funcionarios municipales capacitados.

En 2017 se logró la inclusión de 10 Gobiernos Locales al Portal Transaccional.

Aumento de 50 a 96 los gobiernos locales monitoreados a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal) en los 3 Indicadores Básicos de Organización y Gestión relacionados a las Compras y Contrataciones.

Ayuntamientos capacitados en 2017					
Mes	Lugar	Tema	Mujeres	Hombres	Total
Enero	Ayuntamiento Santo Domingo Este	Normativa Ley 340-06	2	12	14
Febrero	Ayuntamiento Boca Chica	Normativa Ley 340-06	25	37	62
	Ayuntamiento Municipal de Castillo	Normativa Ley 340-06	24	20	44
	Ayuntamiento Santo Domingo Norte	Normativa Ley 340-06	11	15	26
		Plan Anual de Compras PACC	10	6	16
		Impugnaciones	8	10	18
	Ayuntamiento Boca Chica	Pliego de condiciones	9	6	15
		Impugnaciones	12	17	29
	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia	Plan Anual de Compras PACC	10	11	21
Normativa Ley 340-06		14	10	24	

Ayuntamientos capacitados en 2017					
Mes	Lugar	Tema	Mujeres	Hombres	Total
Marzo	Ayuntamiento Boca Chica	Licitaciones Publicas	3	7	10
Abril	Ayuntamientos Santo Domingo Oeste, Alcarrizos, Monte Plata y Guerra (DGCP)	Normativa Ley 340-06	19	18	37
		Plan Anual de Compras PACC	21	17	38
		Licitaciones Públicas / Pliego de condiciones	24	16	40
		Impugnaciones	21	8	29
	Ayuntamiento Bani y San Cristobal	Licitaciones Públicas / Pliego de condiciones	14	9	23
		Plan Anual de Compras PACC	25	16	41
Impugnaciones		21	15	36	
Mayo	Ayuntamiento Cotui	Normativa Ley 340-06	16	38	54
	Ayuntamientos (Santiago, Villa Gonzalez, Navarrete, Tamboril, Sajoma y Puerto Plata) En Santiago	Normativa Ley 340-06	14	5	19
Julio	Ayuntamientos Zona Norte	Plan Anual de Compras PACC	23	20	43
	Ayuntamientos Zona Norte	Impugnaciones	33	17	50
	Ayuntamientos Zona Norte	Licitaciones Públicas / Pliego de condiciones	24	15	39
	Liga Municipal Santo Domingo	Normativa Ley 340-06	21	12	33
		Plan Anual de Compras PACC	16	11	27
		Impugnaciones	15	19	34
		Pliego de condiciones	12	18	30

Ayuntamientos capacitados en 2017					
Mes	Lugar	Tema	Mujeres	Hombres	Total
		Licitaciones Publicas	15	15	30
Sept	Ayuntamientos Romana, Bayahibe, San Rafael de Yuma, Seibo, Veron, Higüey	Normativa Ley 340-06	10	6	16
		Impugnaciones	11	5	16
Oct	Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	Marco Normativo Ley-340-06	6	4	10
			489	435	924

Tabla No. 10: Capacitaciones a los Ayuntamientos al 2017
Fuente: Elaboración propia.

Firma de un Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento Institucional con el Ministerio de Administración Pública, que permitió la obtención de fondos de PASCAL, para la contratación de 03 consultorías y la continuación de la realización de los talleres de capacitación y de sensibilización en todo el territorio nacional.

Medidas Políticas

El Decreto No. 15-17, de fecha 8 de febrero, que establece a título de instrucción presidencial, que las diferentes dependencias públicas se ajusten a su presupuesto asignado, a través del establecimiento de procedimientos y controles transparentes sobre las normas vigentes en materia del gasto público que se origina en compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

El Decreto No. 350-17 de fecha 14 de septiembre, que establece con carácter permanente, al Portal Transaccional del Sistema Informático, para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado, como herramienta tecnológica, para las contrataciones públicas de bienes, servicios y contrataciones. (Anexo 1, y 2)

Otros Avances Puntuales Alcanzados en el 2017.

La meta establecida en la END 2030 para el 2015 (C+) sobre la competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (antiguo PEFA ID-19, actual PEFA ID-24), atribuible a la gestión de la Dirección General de Contrataciones Públicas, fue alcanzada y sobrepasada en el 2016 (B), cuando se logró la meta establecida para el 2020.

Por otro lado, la Dirección General de Contrataciones Públicas cumplió con el compromiso establecido en el Plan de Acción 2014-2016 de la Alianza para el Gobierno Abierto con la puesta en marcha del Portal Transaccional de Compras Gubernamentales para automatizar todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas y pliego de condiciones, y en la inclusión de 10 municipios en el Sistema Nacional de Compras, ya reportando de manera activa en el Portal Transaccional.

En otro orden, el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que presenta el panorama de las administraciones públicas de América Latina y el Caribe para el 2017, corrobora los adelantos

logrados por el país en materia del desarrollo de estrategias de compras públicas por objetivos a nivel central. La República Dominicana cuenta con una estrategia que promueve objetivos medioambientales (compras verdes). También el país está entre los 21 países que tiene políticas de apoyo a las MIPYME y entre los 4 países de la región que promueven de manera específica la adquisición de bienes, obras y servicios de empresas que son propiedad de mujeres. Se le reconoce al país que además de las políticas de incentivo a las MIPYME y a mujeres, es uno de dos países de la región que miden los resultados de estas estrategias.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

La Dirección General de Contrataciones Públicas, tiene tres proyectos priorizados como metas presidenciales:

1) Ampliar el uso de la Plataforma Tecnológica del Portal Transaccional, el cual es un proyecto de Inversión (código SNIP No. 13455), denominado Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana, mejor conocido como el Portal Transaccional, el cual, además, es un compromiso asumido por la actual administración en Gobierno Abierto, y recomendada en varios diagnósticos nacionales e internacionales.



Proyecto Portal Transaccional

El Portal Único de Adquisiciones o Portal Transaccional, está llamado a ser la herramienta de transparencia y eficiencia del sector de las compras públicas, permitiendo a instituciones, proveedores y ciudadanos verificar en un solo sitio: cuándo, dónde, cómo, y por cuánto el Estado va adquirir los bienes y servicios que requiere. El proyecto tiene como objetivo la provisión y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, así como los servicios de consultoría necesarios para garantizar su implementación, puesta en marcha, soporte funcional y técnico. Este sistema beneficia al usuario porque fortalece la participación de las MIPYME en las oportunidades que ofrece el Estado, garantizando la eficiencia, transparencia y la mejora de la gestión de las compras públicas. (Anexo No. 17)

Al cierre del 2017, esta meta presidencial se encuentra en Estado Normal de su ejecución, ya que se han cumplido todos los hitos establecidos en su planificación, a destacar los siguientes:

- El 14 de septiembre fue emitido el Decreto 350-17 que hace obligatorio el uso del Portal Transaccional por parte de las instituciones a partir del 1ro de noviembre del 2017.
- A la fecha se han alcanzado 165 instituciones publicando en el portal transaccional.

- Un total de 44,918 Publicaciones en el Portal Transaccional
- Un total de 59,705 ofertas recibidas, de las cuales 6,891 fueron electrónicas.
- Un total de 12,519 Compradores registrados en línea.
- Un total de 7,162 Proveedores registrados en línea.
- Un total de 400 Auditores de la Contraloría de la República, capacitados en el Uso del Portal Transaccional.
- Inicio de la implementación piloto para la integración entre los sistemas informáticos del Sistema de Control de la Contraloría, y el Portal Transaccional para eficientizar el proceso de registro de contratos.
- A la fecha se han alcanzado 10 gobiernos locales publicando en el portal transaccional.
- En estado de producción la subasta inversa, y se tiene planificado para el primer trimestre del 2018 su implementación piloto.
- Se ha definido diseño final de la 2da fase de desarrollos y han comenzado a recibir las entregas parciales de parte del contratista.

En lo relativo a divulgación del Portal, se han realizado presentaciones a la sociedad civil, a las Comisiones de Veeduría y sus equipos técnicos; a los órganos rectores; en el uso del Portal Transaccional y capacitaciones a las MIPYME y mujeres, las cuales se incluyen en la totalidad de capacitaciones realizadas por el Órgano Rector, según se presenta a continuación:

Cierre 2017	Femenino	Masculino	Total
Servidores Públicos	598	416	1014
Proveedores	420	284	704
Veedores y Comisiones de veeduría	25	10	35
Total capacitados	1043	710	1753

Tabla No. 11: Acciones de abordaje y divulgación del Portal Transaccional.
Fuente: Elaboración propia

En lo relativo a la asignación presupuestaria requerida para avanzar la meta, se recibió una partida extraordinaria de RD\$70 millones que ha permitido cumplir con los compromisos e iniciar la adquisición de la expansión de plataforma tecnológica requerida para responder al incremento de la demanda.

2) Expandir e Implementar el Sistema Nacional de Compras Públicas a los Municipios.

Esta meta presidencial se enmarca dentro de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenibles 2030 y busca impactar los objetivos Nos.8) sobre trabajo decente y crecimiento económico, 10) sobre reducción de las desigualdades y; 11) relativo a ciudades y comunidades sostenibles.

En el 2017 se realizó la formulación de Estrategia de Abordaje y Plan de Acción para trabajar con los Gobiernos Locales, incluyendo el levantamiento de información sobre el estado de implementación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones en los municipios y distritos municipales, así como la elaboración

de Matriz de Consolidación de Información de interacción de la Dirección con los 50 gobiernos locales incluidos inicialmente en el SISMAP municipal.

Esta meta está en estado normal dentro del sistema de ruta, al 2017 se han integrado 10 Municipios en el Portal Transaccional, dentro de los avances puntuales citamos:

- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas, a través de jornadas de sensibilización y capacitación de funcionarios municipales, en 04 Ciclos de formación normativa en las 03 macro regiones y 01 en el Gran Santo Domingo, en que resultaron 31 Gobiernos Locales Sensibilizados y Capacitados y 375 funcionarios municipales capacitados.
- Inclusión de diez (10) Gobiernos Locales al ciclo de formación Portal Transaccional, y 10 Gobiernos Locales Incluidos, y registrando sus procesos en el Portal Transaccional.

Nombre de la Entidad Estatal	Procesos Publicados	Publicaciones	Adjudicación
AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL	32	\$ 17,038,473.00	\$ 1,714,880.58
Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos	105	\$ 38,781,495.00	\$ 35,246,208.26
Ayuntamiento Santo Domingo Este	15	\$ 413,588,126.00	\$ 228,555,372.00
Junta Distrito Municipal La Victoria	2	\$ 270,875.00	
Ayuntamiento Santo Domingo Norte	3	\$ 1,642,320.00	\$ 129,191.71
Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	2	\$ 20,150.00	\$ 86,130.16
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís	1	\$ 699,142.00	
Ayuntamiento Santiago de los Caballeros	1	\$ 90,000.00	
Ayuntamiento Municipal Concepción de la Vega	1	\$ 25,000.00	
Total general	162	\$ 472,155,581.00	\$ 265,731,782.71

Tabla No. 12: Cantidad de Procesos y Montos de los Ayuntamientos en el Portal Transaccional.
Fuente: Elaboración propia

3) Propuesta de Anteproyecto de Ley de Compras y Contrataciones.

Estas iniciativas son promesas expresadas y compromisos asumidos por el presidente Danilo Medina, en diferentes escenarios, algunos mientras era candidato y otros ya en el ejercicio de su mandato constitucional, y continúan como política importante, los cuales fueron posteriormente consignados en el Plan de Gobierno 2016-2020. En consecuencia, forman parte de la planificación estratégica y operativa de la Dirección, pero como metas presidenciales priorizadas.



Actualmente el anteproyecto se encuentra en su fase de revisión final, para validar su congruencia con la Constitución y las demás normas que rigen la Administración Pública y su próxima socialización con los sectores públicos, privados y la sociedad civil, a los fines de poder ser sometido por el Presidente de la República en el primer semestre del año 2018.

El anteproyecto tiene como un objetivo principal modificar los procedimientos de selección, con la finalidad de dar respuesta a la necesidad detectada de que éstos y sus plazos de ejecución no estén determinados exclusivamente por los umbrales o montos de la contratación, sino en atención a las características y/o complejidades del bien, servicio u obra a contratar, lo que permitirá mayor dinamización de las compras y apoyará la gestión operativa de las instituciones.

Dentro de las modificaciones propuestas, e incluidas dentro del borrador de Anteproyecto, podemos citar:

- Actualiza la normativa y los trámites de la contratación, promoviendo una redacción más clara, indicando de forma detallada y precisa el contenido esencial que deben tener los pliegos de condiciones, fichas técnicas y términos de referencia, tomando como base la experiencia y práctica que ha sido acumulada desde la Dirección General a partir de septiembre de 2012,

en el ejercicio de su facultad de verificar los procedimientos de contratación y dar respuesta a las impugnaciones e investigaciones.

- Otorga el rango de ley a los procedimientos destinados a promover y fortalecer los sectores productivos, las MIPYME, mujeres, las compras sostenibles. Igualmente categorizar el uso de las herramientas tecnológicas como es el Portal Transaccional como plataforma obligatoria que fortalecerá la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de sus compras y contrataciones.
- Propuesta de un sistema de consecuencias, multas y sanciones tanto administrativas como penales, con el propósito de crear un efecto disuasorio de cometer delitos a través de la contratación pública y facilitar la persecución penal de los funcionarios o empleados que los cometieren.

ii. Índice uso TIC e implementación Gobierno Electrónico

El índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge) establece la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado dominicano.

El mismo se apoya en 3 pilares, de los cuales se derivan unos subpilares que a su vez tienen una ponderación y la suma total de sus ponderadores es de 100

puntos, lo que constituye la puntuación o índice máximo obtenible por una institución.

La Dirección General de Contrataciones Públicas está certificada con las siguientes normas emitidas por la OPTIC:

- Normativa A2: Desarrollo y Gestión de los Medios WEB.
- Normativa A3: Publicación de Datos Abiertos
- Normativa A4: Interoperabilidad entre Los Organismos del Estado.
- Normativa A5: Presentación y Automatización de los Servicios Públicos.
- Normativa E1: Gestión de Las Redes Sociales

Al momento de finalizar estas memorias, la Dirección General estaba ocupando la primera posición dentro del ranking (iTICge) con una puntuación de **97/100**.

Los pilares que sustentan esta medición son:

- Uso de las TIC, en este aspecto, se evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para

una buena gestión de dichos recursos. Obteniendo la Dirección General de Contrataciones Públicas en 2017 un **92.86**.

- Implementación de e-Gobierno: evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales. Obteniendo la Dirección General de Contrataciones Públicas en 2017 un **98.75**.
- Desarrollo de e-Servicios: mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios. En este rubro, la Dirección General de Contrataciones Públicas obtuvo un **100**.

En este último aspecto, el Portal Transaccional jugó un papel protagónico para alcanzar la totalidad de este pilar.

Dentro de las oportunidades de mejora identificadas, las cuales estamos en procesos de ejecución, como parte de mantener el estándar de nuestros servicios, y ser un referente en nuestros servicios en línea se encuentran:

- Certificación de la norma A7, referente a la Seguridad de las Tecnologías (en proceso para certificación).
- Certificación de la norma A6, referente al Desarrollo y Gestión del Software (en proceso para certificación).

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

(SISMAP)

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Administración Pública (SISMAP), es una de las herramientas desarrolladas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como parte de los insumos del Sistema de Desempeño Institucional (EDI), que tiene como objetivo propiciar y garantizar la evaluación y monitoreo de la gestión pública.

A través del SISMAP se monitorea y da seguimiento a los indicadores que ha definido el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en temas que son de rectoría en cada institución. El mismo está diseñado para ofrecer, de manera gráfica, un panorama detallado, de la situación de cada indicador, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil definido por este Órgano Rector, comprendiendo los Indicadores de Eficiencia, de Eficacia, de Calidad, y de Economía.

Al cierre del 2017, los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas presentaban un 99% de cumplimiento, en la totalidad de sus criterios:



Imagen No. 1. Resultados SISMAP 2017.
Fuente: Ministerio de Administración Pública

Acciones Desarrolladas para el Cumplimiento de los Indicadores Incluidos en el SISMAP

Para el año 2017, la institución se enfocó en mejorar todo el proceso de cumplimiento y medición a lo establecido por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, en lo relativo a cada uno de los indicadores por Subsistema de Función Pública. Una de las estrategias fue el abordaje de mejorar el rendimiento del trabajo y de los colaboradores, en concordancia a lo estipulado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Ley No. 41-08 de Función Pública.

1. Criterio “Planificación de los Recursos Humanos”

La planificación de los RRHH está relacionada con el flujo de personas que entran y salen de la institución, e involucra la proyección de las necesidades laborales, el suministro del mismo en tiempo oportuno y la planificación de los programas necesarios para asegurar que la institución tenga disponible los colaboradores más calificados en el momento y áreas en que se requieran.

En términos de estructura organizativa institucional, se continuaron los trabajos de rediseño y ajustes de la misma, en vista de que la que se encuentra vigente data de 2010. Al finalizar el año, la propuesta de Estructura ha sido sometida al Ministerio de Hacienda (MH), encontrándose en proceso de revisión y validación para fines de opinión y aprobación definitiva del Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de Hacienda (MH).

Como parte de la estrategia de alinear la propuesta de la nueva estructura organizacional, la Dirección General de Contrataciones Públicas continuó en el 2017 con las transferencias de empleados bajo la modalidad de contratado a nómina fija. En noviembre de 2017 fueron transferidos 31 servidores públicos incentivando con esta acción la estabilidad laboral.

Al mes de diciembre de 2017, la nómina de personal fijo asciende a ciento veintiocho (128) empleados por un monto de RD\$ RD\$6,573,399.00, la nómina de personal contratado asciende a cuarenta (40) colaboradores por un monto de



RD\$1,911,000.00. La nómina del personal de vigilancia 10 militares con un presupuesto de RD\$123,000.00 para nómina mensual. Por último, la nómina de Consultores que laboran bajo el proyecto de inversión pública con el SNIP 13455, asciende a 31 colaboradores con un monto mensual RD\$3,151,027.77, para un total de 209 servidores públicos en general, con un monto de RD\$11,758,426.77.

En cuanto a la proporción de género, actualmente el personal masculino lo conforman 101 servidores lo que representa un 59%, y 89 colaboradoras género femenino las cuales representan el 41%.

En los últimos meses, el encontrarnos a la espera de la aprobación de la estructura, ha incidido negativamente en la estabilidad, ya que parte del personal que había sido capacitado durante tres años salió de la institución. Situación que afectó a los colaboradores. Este indicador no presenta avances, se mantiene en naranja.

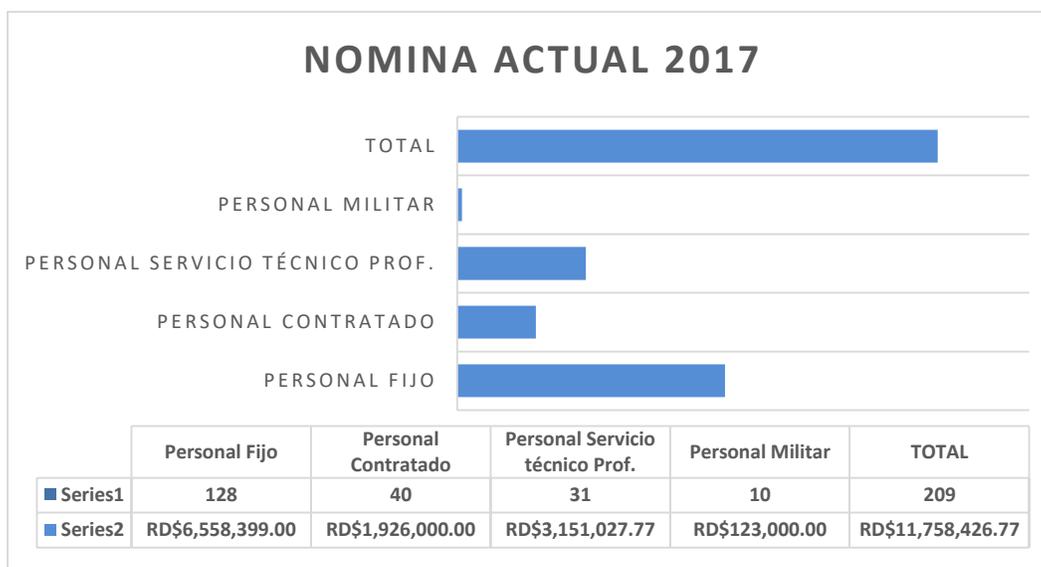


Tabla No. 13: Nomina Actual 2017
Fuente: Elaboración propia.

2. Criterio “Organización del Trabajo”.

A pesar de que la institución está a la espera de aprobación de la Estructura Organizativa, se ha actualizado el manual de cargos hasta ajustarlo a la propuesta de estructura, teniendo unos 143 cargos, este trabajo se realizó previendo que al momento de ser aprobada solo se hagan ajustes leves, y cumplir con lo establecido en este parámetro. Este indicador no presenta variación, se mantiene en verde.

Al mismo tiempo, fue aprobada la escala salarial vigente en junio de 2016, por el órgano rector en materia de Administración Pública. Esta escala representa un logro trascendental, pues desde el 2009 no se tenía una holgura salarial que permitiera remunerar adecuadamente al personal de Carrera Administrativa y demás personal de esta Dirección General.

3. Criterio “Gestión del Empleo”.

Como parte de las mejoras formuladas en el 2017, a favor de la transparencia en el reclutamiento e inducción de personal, adaptamos los procesos de selección al nuevo reglamento de reclutamiento emitido por el MAP. En tal sentido, se realizaron depuraciones de posiciones para las áreas de: Comunicaciones, Tecnología de la Información, Políticas, Normas y Procedimientos, Resolución de Conflictos, Proyectos, Proveedores, MIPYME y el Despacho.

En el mes de septiembre se iniciaron los primeros pasos a fin de reclutar el personal idóneo para cubrir los puestos de las áreas TIC, Implementación del Portal, Resolución de Conflictos, Asistencia Técnica, OAI, Servicio al Usuario y Recursos Humanos. Se hizo una convocatoria a través del portal web para la mayoría de estas posiciones vacantes y pudimos posicionar en nuestra plantilla un total de 34 servidores públicos al 31 de octubre de 2017.

A continuación, detalle de la clasificación de este personal:

Grupo Ocupacional	Total
Grupo Ocupacional I, Servicios Generales	17
Grupo Ocupacional II, Apoyo Administrativo	42
Grupo Ocupacional III, Técnicos	22
Grupo Ocupacional IV, Profesionales	73
Grupo Ocupacional V, Supervisión y Dirección	30
Total Empleados 2017	184

Tabla No. 14: Cantidad de Personal por Grupo Ocupacional 2017
Fuente: Elaboración propia.

A estos candidatos se les aplica una prueba Psicométrica (16FP) y una prueba técnica, dependiendo de los resultados obtenidos en las mismas, se les convoca para una entrevista con el encargado de área y en un encuentro final se les hace la propuesta formal del cargo, donde se le presenta un desglose de los beneficios que recibirán. Este indicador no presenta variación, se mantiene en verde.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Durante el 2017, la Dirección General de Contrataciones Públicas logró evaluar el desempeño del 85% de los servidores de la institución, llevado a cabo para el periodo mayo-diciembre 2016, según las directrices del Ministerio de Administración Pública (MAP) al haber pasado formalmente del esquema de evaluación del desempeño por factores, al basado en resultados, competencias y en el régimen ético y disciplinario.

En este proceso fueron utilizados los formularios establecidos para cada uno de los grupos ocupacionales, siendo evaluadas unas 175 personas, correspondientes al 90% del personal de la institución. El 10% restante comprende casos de servidores que fueron excluidos o no calificados, al encontrarse en periodo probatorio o por situaciones especiales (casos de salud, licencias, separaciones de personal, etc.). Del personal, el 46% pertenece al grupo ocupacional IV (profesionales), seguido del 20% correspondiente al grupo II (apoyo

administrativo), 12% del grupo III (técnicos) y 11% tanto para el grupo I (servicios generales) como para el grupo V (dirección y supervisión).

La calificación promedio general fue de 91.99 (excluyendo los casos no evaluados) y las calificaciones más altas correspondieron a los empleados pertenecientes a los Grupos Ocupacionales IV, seguidos por el II y el III, en contraste al grupo ocupacional I (servicios generales), que obtuvo una calificación promedio de 91.82 puntos, con lo cual prevalece un rendimiento categorizado entre muy bueno y excelente para toda la organización.

Grupo Ocupacional	Cantidad	Porcentaje	Calificación Promedio
I	19	11%	91.82
II	35	20%	94.40
III	21	12%	92.74
IV	80	46%	94.63
V	20	11%	86.36
Total	175	100%	91.99

Tabla No. 15: Resultados Evaluación Desempeño 2016, por Grupo Ocupacional. 2017, Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las fortalezas identificadas en el personal inciden el compromiso de trabajo, la vocación de servicio, la solidaridad e identificación o lealtad institucional; mientras que los aspectos a mejorar son: la puntualidad, la innovación, comunicación y respeto a las normas. Este indicador no presenta variación, se mantiene en verde.

5. Criterio “Gestión de la compensación”

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha fortalecido su sistema de pago salarial. Hemos continuado con los beneficios establecidos por el Ministerio de Hacienda, sustentados en la resolución 145-2015 que sustituye la resolución 427-2011, sobre beneficios laborales. A continuación, cuadro que refleja los beneficios recibidos por los servidores públicos en el 2017:

NÓMINA

Beneficio	Empleados Fijos	Empleados Contratados	Empleados proyecto Portal	Empleados Militares	Total Nomina
Nómina	62,400,000	37,200,000	36,000,000	1,100,000	136,700,000

Tabla No. 16: Beneficios por Tipo de Empleado en Nómina Actual 2017
Fuente: Elaboración propia.

Montos actuales de los beneficios que otorga la institución a sus empleados, acorde a lo establecido por el Ministerio de Hacienda.

Tipo de beneficio	Monto
Subsidio Escolar	1,527,500
Bono Aniversario	7,133,000
Regalía Pascual	8,100,000
Bono por Horas Extraordinarias	9,200,000
Bono de Desempeño	1,300,000

Tabla No. 17: Beneficios Institucionales 2017
Fuente: Elaboración propia.



El pago puntal de estas nóminas es uno de los mayores logros de esta gestión, y los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo a la Ley 87-01 que nuestra institución ha realizado, proporciona el respaldo a cada uno de nuestros colaboradores y sus familiares en materia de Salud, Pensión y Riesgo Laboral.

A partir de diciembre del 2017, los colaboradores cuentan con el beneficio de seguro complementario cubriendo esta Dirección General la totalidad del mismo.

En este 2017 realizamos tres actividades de integración, el 14 de julio una actividad de pasadía en las afueras de la ciudad, el 15 de agosto celebramos nuestra fiesta de aniversario y el 15 de diciembre celebramos nuestra fiesta navideña. Este indicador no presenta variación, se mantiene en naranja a pesar de que, en junio 2016 el MAP aprobó la nueva escala salarial, las evidencias fueron remitidas en septiembre 2017 para actualizarlo.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”.

Durante el 2017, fueron beneficiados 5 nuevos servidores públicos con becas de capacitación, se graduaron de inglés en el ITLA 11 colaboradores, 3 colaboradores en el taller de “Gramática, redacción y edición” y 15 colaboradores en el taller de “Inducción a la Administración Pública”, impartidos por el INAP, 24 en el taller sobre “Mejora de Hábitos”, por el INFOTEP. El indicador presenta un incremento de rojo a verde, ya que, en abril 2017, fue realizado el concurso para



ocupar la plaza de Web Master, las evidencias fueron remitidas para actualizar este indicador.

Otras acciones realizadas implican la capacitación al personal clave de las áreas de planificación y enlaces designados de otras áreas, de un módulo de capacitación sobre gestión de riesgos, basada en los Sistemas de Gestión de la Calidad / ISO-9001 a fin de facilitar a mediano plazo, la implementación de un SGC institucional.

7. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

A la fecha se está en proceso de adecuar la estructura transversal del área de Recursos Humanos, que indica la Resolución No. 068-2015, al igual que otras áreas de la institución. A pesar de iniciarse las gestiones para la conformación de la Asociación de Empleados y del Comité de Salud Ocupacional, ambos indicadores no presentan variación.

8. Criterio “Gestión de la Calidad”

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha asumido el compromiso de mejorar la calidad en la gestión, y de los servicios que ofrece a los ciudadanos, con lo cual está contribuyendo con los objetivos de la END de hacer más eficiente, y eficaz la gestión pública, y por consiguiente más efectiva la calidad de los servicios que recibe la población, lo cual ha demostrado en su compromiso con la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los actores del SNCCP:



MIPYME, mujeres, sectores productivos, e instituciones proveedores (as), Observatorio Ciudadano, Comisiones de Veeduría, Usuarios de las Unidades de Compras y a la sociedad en general, por medio de la mejora continua los servicios.

Hemos sido galardonados en el 2017 con la Medalla de Oro a la Calidad que otorga el Ministerio de Administración Pública, por nuestra eficiente gestión en los servicios. A la fecha todos los aspectos se encuentran en verde.

9. Autoevaluación CAF

En el 2017 se trabaja con el Plan de Acción de la Autoevaluación CAF finalizada en el 2016; ejercicio que permite sostener la cultura de mejoramiento continuo entre los colaboradores y en la gestión en general, así como asegurar un servicio de calidad para la ciudadanía. En cumplimiento con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, sobre aseguramiento de la calidad y mejora continua de los procesos.

Este indicador se mantiene en verde. Anexos Nos. 4,5, 6 y 7.

I. Encuesta realizada por el MAP evaluando la satisfacción de los ciudadanos en los servicios que ofrecemos como institución.

El Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos en conjunto con el Viceministerio de Servicios Públicos del Ministerio de Administración

Pública (MAP), ha realizado durante el mes de noviembre una encuesta de satisfacción ciudadana sobre el uso de los servicios. La misma fue respondida a la fecha por 1309 ciudadanos.

Respuestas año	2017
Encuesta al servicio realizada por el MAP	1309

Tabla No. 18: Encuesta Servicios del MAP
Fuente: Elaboración propia.

II. Encuestas sobre el SNCCP.

Tomando en consideración los resultados de encuestas realizadas con la finalidad de medir los aspectos que evalúan el modelo de Marco Común de Evaluación (CAF), la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del SNCCP, realiza anualmente encuestas dirigidas a la Sociedad Civil y usuarios del SNNCP. En el periodo fueron respondidas por 102 usuarios SNCCP y 21 personas de Sociedad Civil.

Mediante las encuestas realizadas a la Sociedad Civil, se observa que los encuestados ven favorable el apoyo del Gobierno a las Contrataciones Públicas. El 62% de ellos considera que es bueno o muy bueno este apoyo y, el 38% considera que es excelente.

El 62% percibe que el impacto de las Contrataciones Públicas en la sociedad es bueno o muy bueno, el 33% opina que es excelente y, un 5% cree que debe mejorar. Según los resultados de la encuesta, el 71% de los entrevistados percibe

que con las compras públicas se está apoyando total o parcialmente al desarrollo regional, según la encuesta, el 57% de los entrevistados percibe que el apoyo que la Dirección General de Contrataciones Públicas ofrece a la participación social es muy bueno, el 28% percibe que es excelente y más del 67% considera muy bueno el manejo de la transparencia en la DGCP, el 24% considera que es excelente y un 9% considera que necesita mejorar.

Los Grupos de interés de la Dirección General de Contrataciones Públicas perciben que la cantidad de información, la calidad, la confiabilidad y la transparencia de las mismas son muy útiles y un 85.3%, en el 2017, indica que conocen y utilizan los portales institucionales, mientras el 96% de los encuestados en el 2017 aprecia que la información suministrada es excelente.

Mensualmente, en las capacitaciones se evalúa la profesionalidad del capacitador, obteniéndose promedio de 91.32% durante el año 2017.

Adicional, por segundo año consecutivo, participamos en la encuesta realizada por el Ministerio de Administración Pública en el mes de noviembre, sobre el Observatorio de la Calidad de los servicios públicos, donde hasta el 28.11.2017 tenemos un total de 1,152 respuestas. Obteniendo la percepción de los servicios, horario de la institución, el trato recibido, el tiempo de respuesta y el nivel de satisfacción general.

III. Resultados de la Aperturas del Buzón de Sugerencias

Dentro de los medios más formales que la Dirección General de Contrataciones Públicas ha instituido para la comunicación ascendente y para tomar en cuenta la voz del ciudadano, se encuentra el “Buzón de Quejas y Sugerencias del Ciudadano”, el cual se presenta como una de las alternativas de uso más frecuente entre las diferentes organizaciones del Estado, y sirve como instrumento para medir las expectativas y el nivel de satisfacción de los usuarios.

Resultados del Buzón de Quejas y Sugerencias: En el año 2017 la participación de los usuarios presenciales de la institución en el Buzón de Quejas y Sugerencias incrementó de 225 personas que emitieron una opinión o queja mediante esta vía en 2016, a 308 personas en 2017, representando un incremento de 37% del uso de esta herramienta por parte de los usuarios.

La siguiente tabla detalla, como fue dicha participación durante el 2017:

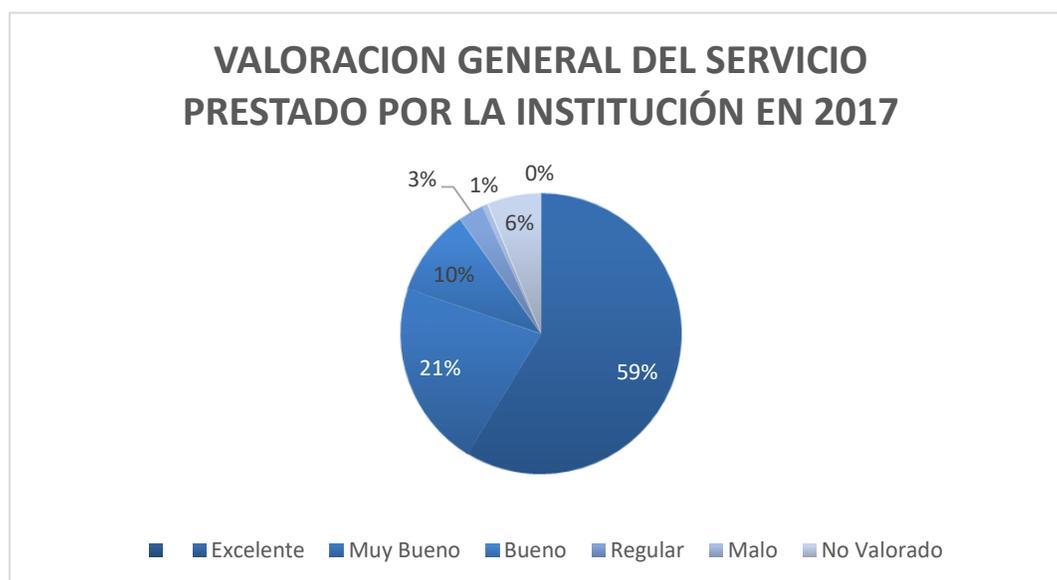
Participación en el Buzón de Quejas y Sugerencias					
Mes	Usuario anónimo (no emitió comentarios)	Usuario anónimo (que sí realizó comentarios)	Usuario Identificado (no emitió comentarios)	Usuario Identificado (que sí realizó comentarios)	Total
Enero	1	0	2	0	3
Febrero	9	1	14	4	28
Marzo	25	5	13	5	48
Abril	6	1	4	5	16
Mayo	7	1	4	5	17
Junio	10	3	7	6	26
Julio	8	4	5	11	28
Agosto	2	1	3	1	7
Septiembre	4	4	4	1	13
Octubre	5	0	5	4	14
Noviembre	48	4	47	9	108
Totales	125	24	108	51	308

Tabla No. 19: Resultados Buzón de Quejas y Sugerencias Dirección General de Contrataciones Públicas 2017

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los comentarios que recibimos son felicitaciones por el servicio, luego algunas quejas por dificultades de parqueo en la zona; en menor medida, recibimos quejas relacionadas al tiempo que toma el registro de proveedores, o sugerencias para la emisión en línea del mismo. Respecto a estos últimos dos aspectos, la institución está trabajando para la implementación del registro de proveedores en línea, servicio que, de hecho, ya ha empezado a funcionar, pero se encuentra en sus etapas iniciales de implementación. De manera que esperamos que esta facilidad pueda mejorar la percepción de nuestros servicios de aquellos usuarios que prefieren utilizar los medios web.

En términos generales, los usuarios presenciales de la Dirección General de Contrataciones Públicas valoran de manera positiva los servicios ofrecidos, manteniendo nuestro estándar de calidad a través del tiempo. Esto podemos apreciarlo en el resultado acumulado del año, obtenido en la pregunta sobre cuál es su valoración general de los servicios que ofrece la institución, presentados a continuación:



Gráfica No. 7: Participación trimestral Buzón de Quejas y Sugerencias. 2017.
Fuente: Elaboración propia.

En resumen, un 59% de los usuarios valoró el servicio como excelente, 21% como muy bueno y 10% lo valoró como bueno, totalizando un 90% de los usuarios del buzón en 2017, con percepción general positiva de los servicios que ofrece Contrataciones Públicas. En tanto que un 6% de los usuarios prefirió no valorar esta categoría, el 3% los considero como regulares y un 1% como malos.

En el año 2017 se observa el comportamiento generado a partir de enero, en relación a la proporción de felicitaciones recibidas, la cual empieza a superar la cantidad de las quejas y/o sugerencias en un mismo mes; lo que puede ser considerado como una mejora en la percepción del servicio por parte de los usuarios, quienes ahora felicitan en mayor proporción que los que se quejan.

La presentación de quejas o recomendaciones a la Dirección General de Contrataciones Públicas puede realizarse también a través de las Redes Sociales. A la fecha se realizan un promedio de 60 interacciones mensuales por estas vías:

Correo electrónico: direcciongeneral@dgcp.gob.do

Twitter/Facebook: @ComprasRD

IV. Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano

La Dirección de Contrataciones Públicas lleva a cabo su tercera revisión de la Carta Compromiso al Ciudadano. Los indicadores definidos para el control, medición y mejora de los procesos fueron:

- **Inscripción de proveedores vía Portal Transaccional:** asumiendo los mismos tiempos de respuesta con 3 días en la creación y 1 día en la actualización.
- **Valoración general de la Asistencia Técnica ofrecida a los usuarios mediante** la sistematización de los formularios.

- **Elaboración de una planificación trimestral de las capacitaciones en el SNCCP:** estandarizadas y bibliografiadas, indicando cuántas capacitaciones planificadas fueron realizadas y las desviaciones. La misma será realizada por los actores del SNCCP.

Al cierre de esta memoria, nos mantenemos a la espera de la remisión del informe del MAP, con los resultados de esta evaluación. Este indicador se mantiene en verde.

V. Certificaciones en las Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación – NORTIC

La finalidad de las mismas es normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en el Gobierno Dominicano, con el fin de llegar a la completa homogeneidad entre los organismos gubernamentales.

Al 30 de octubre ocupamos la primera posición dentro del ranking (iTICge) con 96.93/100. No obstante, una vez cerrada la ventana de auditoria por parte de la OPTIC a mediados de noviembre, esta posición pudiera verse afectada por los avances de las demás instituciones del Estado Dominicano.

A la fecha, la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha certificado en las siguientes categorías y normas:

Norma	Descripción
	<p>Pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.</p>
	<p>Establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.</p>
	<p>Establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con organismos del Estado Dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.</p>
	<p>Establece las directrices que deben seguir los organismos del Estado a fin de presentar y brindar servicios de calidad al ciudadano.</p>
	<p>Establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.</p>

Imagen No. 2: Certificaciones en las Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación – NORTIC.

Fuente: Elaboración propia.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

Evaluación MESICIC República Dominicana 2017

La Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, desempeña un rol fundamental en el Sistema de Administración Financiera del Estado, por lo que se ha fortalecido institucionalmente, desarrollando sus actividades en cumplimiento de los aspectos que promueven los organismos internacionales en materia de compras y contrataciones públicas, y la lucha contra la corrupción. En este sentido, en el más reciente informe realizado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), organismo adscrito a la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el marco de la Quinta Ronda de Análisis sobre la implementación en el país de las disposiciones de esa convención, se reconocieron los avances de la República Dominicana en la materia, resaltando y valorando positivamente la promulgación de iniciativas legislativas como la Ley No. 488-08 que establece el Régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las MIPYME. También se valoró la promulgación de decretos presidenciales que fortalecen el SNCCP, como son el No. 543-12 mediante el cual se aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y

su modificación; el Decreto No. 15-17 sobre cumplimiento y control del gasto público; el Decreto No. 164-13 y también el Decreto No. 370-15, por promover mecanismos de fomento de la productividad, participación y competitividad de las MIPYME en el sistema de compras; todo lo anterior contribuyendo al cumplimiento satisfactorio de las recomendaciones dadas en el 2007.

A modo de contexto, la MESICIC realiza recomendaciones a los Estados miembros de la OEA, luego de un proceso de análisis de sus legislaciones internas en diferentes áreas que aportan en la lucha contra la corrupción. Una vez finalizada cada ronda de análisis las recomendaciones recogen en un documento definitivo conocido como Informe final, que es aprobado por todos los expertos de los países en asamblea plenaria. Para dar seguimiento, en las rondas subsiguientes se revisa el cumplimiento de las recomendaciones planteadas en rondas previas de análisis sobre el tema que decida la plenaria. Es por esto, que el informe está estructurado primero por la revisión del cumplimiento de las recomendaciones previas, luego se analizan los nuevos desarrollos presentados –tanto normativos como tecnológicos– aportando observaciones al respecto, y finalmente se formulan nuevas recomendaciones en la materia.

Esta reciente evaluación tuvo por objetivo dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por ese organismo en la última valoración realizada al sistema de compras dominicano cuando se llevó a cabo la Segunda Ronda de

análisis, cuyo informe final fue aprobado en sesión plenaria de fecha 7 de diciembre de 2007.

Se presentan a continuación, las recomendaciones formuladas respecto a los nuevos desarrollos normativos:

- Tomar las medidas legislativas necesarias para la creación de un órgano que pueda conocer de manera eficiente y expedita en sede administrativa de los recursos jerárquicos que se deriven de los procesos de contratación, toda vez que actualmente esta es una labor que ha sido desarrollada por la Dirección General, y que se constituye en ocasiones en juez y parte de los casos.
- Elevar la Ley de Compras y Contrataciones a una ley de orden de público, y que incluya un régimen único de incompatibilidades para todos los procesos de compras y contrataciones del Estado.
- Fortalecer a la Dirección General de Contrataciones Públicas dotándole de una estructura organizativa independiente, operativa y técnica que asegure su sostenibilidad, tanto desde el punto de vista político como normativo.
- Promover mecanismos para fortalecer la coordinación interinstitucional entre la Dirección General y otras instituciones del Estado.

- Fortalecer la planificación presupuestaria de compras con la finalidad de asegurar los pagos oportunos a los proveedores y para desincentivar el fraccionamiento en las compras públicas.
- Asegurar que la Dirección General cuente con los recursos humanos y presupuestarios necesarios para implementar en el Portal Transaccional la puesta en funcionamiento de la subasta inversa.
- Implementar los convenios marco en la legislación dominicana en materia de compras y contrataciones, como una herramienta que ahorra tiempo y costos en los procesos.
- Considerar la eliminación de la excepción sobre contratación de publicidad contenida en el numeral 8) del artículo 6 de la Ley No. 340-06 y su modificación.
- Revisar lo relativo al plazo que deben publicarse las licitaciones públicas, toda vez que por la lectura de lo que establece el artículo de la Ley pudiese parecer que solamente se realiza por dos (2) días, aunque en la práctica el plazo mínimo es de treinta (30) días hábiles.



Evaluación al Portal de Transparencia por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

La Dirección General de Contrataciones Públicas mantuvo una puntuación mensual constante de un **100%** en todo el 2017, en la medición que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), correspondiente a las informaciones publicadas en el Portal de Transparencia de la institución.

De igual manera, como parte de los trabajos de fomentar el rol de los Responsables de Acceso a la Información, desde nuestra oficina se coordinaron las siguientes actividades:

- Presentación del Portal Transaccional en Santiago de los Caballeros, en esta actividad, que se hizo con el apoyo de la Fundación Solidaridad participaron 17 organizaciones de la sociedad civil de Santiago, entre las que se encuentran: Movimiento Ecológico, COJUVEMUS, INC, Fundación Inclusión, Junta de Vecinos los Voluntarios, Fundación Solidaridad, Asociación de Ciegos, Junta de Vecinos de Bella Vista, Junta de Vecinos Estancia, CIDD, FEDOC-PUÑAL, ADECUCI-Cienfuegos, Santiago Puede, Fundación

Vanessa, Participación Ciudadana, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Junta de Vecinos Ciruelito, Junta de Vecinos de Puñal.

- Actividad de la Presentación del Portal Transaccional a los Responsables de Acceso a la Información, para un total de 38 RAIS, (15 mujeres, y 23 hombres), como parte de fomentar el uso del Portal Transaccional, y sus ventajas para la transparencia.

Seguimiento al Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto

En abril de 2017 se presentó a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, el informe final del Compromiso Portal Transaccional.

La meta establecida de junio de 2016 para la implementación del Portal Transaccional, se cumplió y ya se cuenta con una herramienta electrónica que provee transparencia y accesibilidad de la información, facilita su utilización, la trazabilidad de los procesos, la oportunidad de información, el fomento de la libre competencia, la eficiencia del gasto y el desarrollo de sectores productivos.

El Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas incrementa la información disponible en materia de contrataciones y fomenta la participación ciudadana a través de tecnologías de información y comunicación. En la actualidad, está vigente el Tercer Plan de Acción 2016-2018, elaborado a través de un proceso de consultas presenciales, redes sociales, correo electrónico, portal

de Gobierno Abierto y una consulta online abierta durante los meses de marzo y abril del año 2016. Los siete ejes temáticos del Tercer Plan son: (1) tecnología y datos abiertos; (2) transparencia y rendición de cuentas; (3) participación ciudadana; (4) comunidades más seguras; (5) medio ambiente responsable; y (6) internet responsable. Contrataciones Públicas tiene una responsabilidad específica en el cumplimiento del compromiso establecido con la expansión del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones para automatizar todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc. de los ayuntamientos municipales.

Metas de Contrataciones Públicas Gobierno Abierto	Fecha de Inicio	Fecha Final	Estatus
Analizar los sistemas de contratación actuales y del ecosistema para la implementación estándar de datos abiertos para las contrataciones públicas.	Agosto 2016	Junio 2018	Cumplido
Incorporar 15 ayuntamientos pilotos al Portal Transaccional de Compras.	Agosto 2016	Junio 2018	En Proceso
Incorporar 7 ayuntamientos en la primera etapa.	Julio 2016	Junio 2018	Cumplido
Capacitar el personal de los ayuntamientos y la sociedad civil involucrada.	Julio 2016	Junio 2018	En Proceso
Creación de comisiones de veedurías municipales.	Julio 2016	Junio 2018	Pendiente

Tabla No. 20: Plan de Acción Gobierno Abierto 2016-2018 Compras Públicas

Fuente: Elaboración propia.

Se consulta al Ministerio de la Presidencia sobre la disponibilidad de recursos para continuar el desarrollo de estos compromisos como país.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Las Normas Básicas de Control Interno definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

En 2017 la institución llevó a cabo el proceso de autoevaluación con el debido acompañamiento de la Contraloría General de la República, implicando esto una serie de capacitaciones, seguimiento y orientación, obteniendo una puntuación de **88** de la sumatoria total de cada uno de los elementos del control interno que indicamos a continuación:

Componentes del Control Interno		Calificación	Nivel de Desarrollo
I	Ambiente de Control	78.7%	Mediano
II	Valoración y Administración de Riesgos	93.1%	Satisfactorio
III	Actividades de Control	88.9%	Satisfactorio
IV	Información y Comunicación	90.7%	Satisfactorio
V	Monitoreo y Evaluación	87.5%	Satisfactorio
Calificación Integral del SCI		88%	Satisfactorio

Tabla No. 21. Resultados NOBACI al 2017.
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se realizó, presentó y socializó la matriz del plan de acción, y las acciones de mejoras o fortalecimiento del Control Interno para su realización y optimización de los resultados alcanzados. La misma conlleva los próximos pasos a agotar en los próximos meses que implican, entre otras acciones:

- Cumplir el plan de acción al 31 de diciembre, completando las actividades consideradas en la matriz correspondiente de control interno (Ver anexo 15).
- Dar seguimiento periódico a las publicaciones y monitoreo de resultados por parte de la Contraloría General de la República y el Ministerio de la Presidencia y completar la matriz de seguimiento, mediante la cual se reporta el avance en la ejecución o conclusión del plan de acción para el ajuste del SCI.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) se refiere a la planificación de todos los requerimientos de compras de Contrataciones Públicas, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA), financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado, y los fondos de la cooperación internacional.

El PACC 2017, fue presupuestado por RD\$51,956,039.00 de los cuales,

RD\$51,956,039.00, corresponden al presupuesto. La ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones durante el año 2017, alcanzó RD\$ 48,845,860.67, 94.01% financiado con los recursos del Presupuesto Público, sin considerar los fondos de la cooperación internacional.

El referido Plan, contempló un total de procesos de compra directa, 17 de compras menores, 41 procesos de comparación de precios y 10 procesos de licitación pública nacional.

iv. Comisiones de veedurías ciudadanas

Las Comisiones de Veeduría Ciudadana tienen como objetivo promover mecanismos de vigilancia y control social de las contrataciones públicas en las Instituciones a las cuales fueron asignadas, para contribuir con el cumplimiento de la Ley No. 340-06 y su modificación y aportar en los esfuerzos que se realizan para mejorar la calidad del gasto.

El rol de la Dirección General de Contrataciones Públicas, es el de ofrecer asistencia técnica y capacitación a todas las Comisiones de Veeduría que fueron integradas, dispuesto en el Art. No. 8 del Decreto No. 188-14, que establece los principios y las Normas Generales de las Comisiones de Veeduría Ciudadana.

Fortalecimiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadana.

Para lo que va de este año, se han realizado esfuerzos para que las Comisiones puedan completar su matrícula de miembros o decidir sobre una nueva coordinación, de ser necesario. Al mismo tiempo, se promovió la realización de un encuentro general de las Comisiones de Veeduría para evaluar su trabajo y para intercambiar con el Ministerio de la Presidencia sobre el balance de sus principales retos y las perspectivas de este mecanismo de participación social en el monitoreo de las compras que realiza el Estado, el mismo se llevó a cabo el día 15 de septiembre en el Palacio Nacional.

Se ha continuado dando seguimiento al trabajo realizado por los técnicos contratados para dar apoyo a las Comisiones de Veeduría. Para el periodo se ha acompañado a la DGCP en el proceso definido para la nueva contratación de los técnicos, esta vez por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y no por el Banco Mundial como había sido hasta ahora. Una labor ha sido la readecuación de los Términos de Referencia aprobados para esta nueva contratación. La misma, será financiada con fondos de la Unión Europea, a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).



Apoyo técnico a Comisiones de Veeduría

Durante el año 2017, entre las mejoras a realizar de las funciones de los técnicos, han sido completadas dentro de las actividades en los nuevos TDRs, destacándose:

- a. Recibir, registrar, completar y clasificar la correspondencia y documentos recibidos y despachados;
- b. Analizar los documentos recibidos correspondientes al Ministerio - Institución de las contrataciones y proveer comentarios y análisis a los miembros de la comisión de veeduría para preparar el reporte de la comisión;
- c. Escribir y enviar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, con aprobación previa de los miembros de la comisión de veeduría, haciendo actas u otros documentos;
- d. Realizar los pasos necesarios para buscar documentación relevante para analizar las ofertas, con aprobación previa de los miembros de la comisión de veeduría;
- e. Someter a aprobación los reportes y otros documentos solicitados o requeridos por la comisión de veeduría;
- f. Enviar reportes mensuales sobre las actividades llevadas a cabo por la comisión de veeduría; se debe utilizar el formato de informe adjunto.

- g. Realizar tareas complementarias u otras relacionadas cuando les sean asignadas por los miembros de la comisión de veeduría;
- h. Participar en los procedimientos relacionados en el proceso de oferta-licitaciones-compras de bienes y servicios;
- i. Participar en el entrenamiento técnico y mantenerse al día con los últimos avances en las contrataciones públicas que puedan ayudar a la comisión de veeduría para mejorar el rendimiento de sus deberes y obligaciones;
 - Capacitarse en el uso del Portal Transaccional
 - Capacitarse en los Decretos 15-17, 350-17 y cualquiera que pueda aprobarse en el transcurso de sus funciones.
 - Capacitarse en los errores frecuentes cometidos durante un proceso de compra.
 - Participar de manera activa en el espacio de la comisión en reuniones al menos en una capacitación coordinada y convocada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
 - Cumplir a cabalidad con la cantidad de un mínimo de 2 y un máximo 4 horas de capacitación estipuladas y;
 - Se tomará en cuenta la asistencia a las reuniones mensuales de coordinación y a las capacitaciones convocadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

Cumplimiento de funcionarios

En cumplimiento de las disposiciones del numeral 32 del artículo No. 2 de la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio y de las disposiciones del Decreto No. 92-16, los funcionarios de la Dirección General de Contrataciones Públicas obligados a presentar, remitieron su declaración jurada a la institución correspondiente dentro del plazo requerido.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

A través del Sistema 3-1-1, el ciudadano puede reportar en cualquier momento su denuncia, queja o reclamación mediante una vía centralizada, única, rápida y directa. En el presente año, esta Dirección General recibió dos (2) denuncias, las cuales correspondían a responsabilidades de otra entidad, y las mismas se tramitaron de acuerdo al protocolo establecido, y fueron declinadas por la institución.

c. Otras Acciones Desarrolladas

c.1 Proyectos Análisis Integral y Mejora Continua a la Gestión Administrativa y Financiera para Grupo de Mujeres Micro y Pequeñas Empresarias Proveedoras del Estado Financiado por el BID / FOMIN y ejecutado por INTEC

El proyecto tiene el objetivo general de contribuir al fortalecimiento de PYMES y MIPYMES lideradas por mujeres, a través del incremento de sus competencias gerenciales, liderazgo, empoderamiento y asociatividad, con la finalidad de aumentar la participación de las mujeres como proveedoras del sistema de compras públicas.

El citado proyecto es financiado por el BID/FOMIN y ejecutado por el Centro de Estudios de Género de INTEC (CEG-INTEC), el Centro de Emprendimiento e Innovación del INTEC (CEIINTEC) y el Centro PYMES del INTEC. El monto del proyecto es de US\$ 100.000, comenzando en marzo 2017, finalizando en mayo 2018.

Se procedió con la caracterización de las mujeres incluidas en el programa para Santo Domingo. El contenido y la metodología de los talleres serán adaptados a las necesidades de las mujeres proveedoras. Al menos 75 personas serán capacitadas para elevar el nivel de competencias gerenciales y de género.

Entre los temas que se están considerando para los talleres a principio del año 2018 están:

- La contribución del empoderamiento económico de la mujer al logro de los ODS.

- Principios sobre género y emprendimiento: Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y el ciclo de vida de las personas y las empresas.
- ODS vinculados a la igualdad de género.
- Estadísticas importantes sobre género.
- La mujer empresaria y su contexto: Desarrollo personal, liderazgo y mapeo de negocios.
- El proyecto empresarial: Ideas de negocios, oportunidades y retos; mercadeo; producción, servicios y tecnología; y finanzas.
- Personas, organización y gestión: Gestión de sí misma y de otras personas; apoyo empresarial.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) y redes sociales para promover negocios.
- Manejo Financiero y Relación Bancaria (Gestión de los Recursos).
- La importancia de la asesoría financiera.

c.2 Fortalecimiento del INABIE para Mejorar su Proceso de Pago a Proveedores

El proyecto tuvo el Objetivo General de “Analizar el proceso de pago a proveedores del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) desde una perspectiva normativa y sistémica, al igual que todos los procesos paralelos que

intervienen en el mismo por las Entidades Estatales. Proponer mejoras al proceso de corto, mediano y largo plazo, mejorando así el cumplimiento de la política de pagos”.

Actividades Realizadas:

Levantamiento del proceso de pago: Se realizaron una serie de entrevistas con todos los involucrados vinculados al pago en cada una de las fases, en las mismas se levantó el proceso de pago al igual que se identificaron las principales debilidades.

- Entrevistas a proveedores del Estado
- Proveedor de desayuno escolar
- Proveedor de tanda extendida
- Entrevistas a INABIE
- Departamento administrativo y financiero
- Departamento de contabilidad
- Supervisor de INABIE
- Entrevista a la Contraloría General de la República (CG)
- Entrevista a la Tesorería Nacional (TN)
- Entrevista a Dirección Administración Financiera Integrada (DAFI)
- Entrevista al Ministerio de Industria y Comercio, departamento de comercio interno. (Certificación MIPYME)

Análisis del proceso de pago: Se analizó el proceso de pago en las diferentes fases de acuerdo al levantamiento, proyectando y dimensionando en las principales causas raíz de las oportunidades de mejora identificadas.

- Diagramación de proceso
- Análisis de tiempo y métodos del proceso interno de pago en INABIE
- Levantamiento de principales hallazgos
- Simulación de caso particular de proveedor
- Simulación del proceso en función a la cantidad de conduces generados

Propuestas de oportunidades de mejora: Se realizaron propuestas de mejora de proceso, así como un presupuesto del personal necesario en las etapas críticas del proceso, con fines de reducir la cantidad de expedientes pendientes, así como la reducción en los tiempos de pago de los nuevos expedientes entrantes.

- Propuesta de mejora a corto plazo
- Propuesta de mejora a mediano plazo
- Propuesta de mejora a largo plazo
- Presupuesto de escenarios con personal y recursos para mejorar proceso.
- Presentación de propuestas de mejoras al Ministerio de Educación

Instituciones Involucradas

- Dirección General de Contrataciones Públicas

- Ministerio de Educación
- Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
- Contraloría General de la República (CG)
- Tesorería Nacional (TN)
- Dirección Administración Financiera Integrada (DAFI)
- Ministerio de Industria y Comercio

Este modelo de trabajo con las Unidades de Compra del Estado generó una metodología que puede ser replicada en otros casos que requieran de mejorar de sus procesos internos para mejorar la eficiencia y transparencia de las adquisiciones del Estado.

c.3 Incidencia en la mejora del marco regulatorio y de funcionamiento del mercado

Durante 2017 coordinamos diversas acciones tendientes a mejorar el marco regulatorio y de funcionamiento que afecta a la participación de los agentes en el mercado público. Hemos participado de la Iniciativa Presidencial Mes MIPYME, en la Mesa de la Cámara de Cuentas y del SIGEF.

Asimismo, hemos incidido en la mejora del sistema tributario que afecta a la participación de las micro y pequeñas empresas en el mercado por costos de la tributación, administración de la misma, así como pago de anticipos e ingreso de

impuestos al facturar no teniendo en cuenta el pago real de los bienes y servicios por parte del Estado.

En 2018 seguiremos trabajando, coordinado e incidiendo en aspectos de mejora del entorno del SNCCP como ser la forma en que se evalúan los proyectos del SNIP cuando no superan el monto mínimo para hacer estudios previos.

Seguiremos incidiendo en generar conciencia en incorporar la perspectiva estratégica que permita a todos los actores analizar previamente el impacto que tendrá en las MIPYME y mujeres, toda decisión que se adopte en materia regulatoria o normativa.

c.4 Transferencia del modelo dominicano de compras públicas inclusivas y sostenibles a región SICA

A fines de 2017 comenzamos a diseñar la metodología para la transferencia del modelo dominicano de compras públicas inclusivas y sostenibles a la región SICA en el marco del acuerdo entre la Dirección y CENPROMYPE. El modelo facilita la incorporación de las MIPYME, mujeres y sectores productivos a las compras públicas. Se espera que el modelo se transfiera a tres países piloto en 2018.

Con el propósito de generar conocimiento y aprender de lo que otros han construido con éxito, CENPROMYPE sistematizó la experiencia de República Dominicana, en específico de la Dirección de Contrataciones Públicas, y su incidencia en las MIPYME. El Consejo Directivo de CENPROMYPE después de

conocer los resultados de esa sistematización acordó "... instruir a CENPROMYPE para que realice las gestiones necesarias para apoyar el proceso de transferencia a la Región SICA".

V. Gestión Interna.

a) Desempeño Financiero

Asignación de presupuesto del período

El presupuesto inicial asignado a Contrataciones Públicas para las operaciones del año fiscal 2017 y el proyecto Portal Transaccional, fue de trescientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta mil setecientos veinte seis pesos dominicanos (RD\$356,660,726.00). A la institución le corresponden doscientos veinte y cinco millones, quinientos ochenta mil, quinientos cinco con 00/100 (RD\$225,580,505.00) con una disminución en su presupuesto asignado de nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos dominicanos. (RD\$9,847,758.00), quedando así con un presupuesto vigente de doscientos quince millones setecientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos dominicanos (RD\$215,732,747.00).

Al proyecto del Portal Transaccional fueron asignados, ciento treinta y un millones ochenta mil doscientos veinte y un pesos dominicanos (RD\$131,080.221)



de los cuales están disponibles, cuarenta y tres millones doscientos doce mil cientos cuarenta con 46/100 (RD\$43,212,140.46). Los compromisos asumidos ascienden a ochenta y siete millones ochocientos sesenta mil ochenta con 54/100 pesos dominicanos (RD\$87,860,080.54), cifras dadas al 30 de noviembre de 2017.

Durante el período, la institución publicó en la OAI, y en la página web de la institución, las informaciones señaladas por la Ley No. 200-04, tales como:

- Informes Financieros mensual y anual
- Ejecución presupuestaria mensual y anual
- Nóminas de pagos a empleados
- Procesos de Compras y Contrataciones
- Inventario General de Mobiliarios y Equipos de Oficina
- Inventario de materiales mensuales
- Conciliación bancaria mensual
- Cuentas por pagar a suplidores mensual y por antigüedad de saldos
- También fueron suministrados a la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría los informes y reportes siguientes: Informe Financiero mensual, conciliación bancaria mensual, y las cuentas por pagar a suplidores mensual y por antigüedad de saldos.

Ejecución presupuestal del período/metras de producciones logradas

El presupuesto inicial asignado a esta Dirección General de Contrataciones Públicas para las operaciones del año fiscal 2017, trescientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta mil setecientos veinte seis pesos dominicanos (RD\$356,660,726.00).

La Dirección General de Contrataciones Públicas tuvo un presupuesto vigente de doscientos quince millones setecientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos dominicanos (RD\$215,732,747.00). Se realizó una ejecución del presupuesto asignado de un 82%, faltando por ejecutar un 18%, unos RD\$39,300,478.92 pesos dominicanos.

CONCEPTO	MONTO RD\$	PORCENTAJE
Presupuesto Vigente	215,732,747.00	
Preventivo	176,432,268.08	82%
Presupuesto Disponible	39,300,478.92	18%
Libramiento	160,557,068.75	74%
Pagado	147,232,320.35	68%
Pendiente de pago	29,199,947.73	14%
Ejecución presupuestaria		82%

Tabla No. 22: ejecución presupuestaria institucional
Fuente SIGEF

Ejecución financiera proyectos de Inversión Pública

La Dirección General de Contrataciones Públicas tuvo la siguiente ejecución financiera del proyecto SNIP-13455, correspondiente a la Habilitación del Sistema

Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana, se realizó una ejecución del presupuesto asignado al portal Transaccional de un 49.57%, faltando por ejecutar un 50.43%, en lo proyectado al cierre del año una ejecución ascendente a RD\$113,677,816.16, este monto no fue posible ejecutar por diversas razones, siendo las más importantes:

- A principios de año, el presupuesto fue apropiado como origen externo, requiriendo una reclasificación a principios de año para poder ejecutar. De estos RD\$77.4 millones quedaron asignados como fondos de origen externo, lo que no permite ejecutarlos.
- Hubo retrasos en la ejecución del proyecto portal por parte del suplidor que han impedido procesar pagos por RD\$67.4 Millones. (Anexo No. 17)

Concepto	Monto	Porcentaje
Presupuesto Vigente	225,429,653.00	-
Preventivo	111,751,836.84	49.57%
Presupuesto Disponible	113,677,816.16	50.43%
Libramiento	106,193,234.46	47.11%
Pagado	92,520,921.12	41.04%
Pendiente de pago	5,558,602.38	2.47%
Ejecución presupuestaria		49.57%

Tabla No. 23: ejecución presupuestaria Portal Transaccional

El portal se encuentra funcionando en las 130 instituciones incluidas en la primera fase del proyecto, que han realizado 12,438 procesos por unos RD\$ 21,159



millones; en paralelo han sido capacitados en el uso del portal 2,769 personas, compradores (1700) y proveedores (1069).

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha solicitado al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, mediante comunicación DGCP44-2017-007055 del 28 de septiembre del 2017, una extensión al proyecto de 12 meses adicionales y de sesenta y cinco millones quinientos mil pesos dominicanos (RD\$65,500,000) para finalizar las implementaciones en curso, completar los desarrollos pendientes y realizar el proceso de incorporación del equipo técnico que deberá pasar a formar parte del personal de planta permanente para la operación del nuevo Portal Transaccional; a la fecha se espera la aprobación formal de dicha solicitud.

El 28 de noviembre se recibió del Ministro de la Presidencia la comunicación PR-IN-2017-30390, que solicita la movilización de la plataforma tecnológica del Portal Transaccional a un nuevo Centro de Datos. Esta solicitud se realiza producto de la necesidad de expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Esta solicitud requerirá presupuesto de ocho millones de pesos dominicanos anuales (RD\$8,000,000), que no están contemplados en la asignación presupuestaria actual.

Detalle compras y contrataciones realizadas en el período, según modalidad.

Modalidad	Cantidad	Monto	Porcentaje
Comparación de Precios	5	7, 622,783.94.	15.6%
Compra Menor	57	13, 115,275.85	26.8%
Compras por debajo del Umbral	106	4,067,854.54	8.3%
Proceso de Excepción	56	24,039,946.34	49.2%
Total general	224	48,845,860.67	99.9%

Tabla No. 24: Detalle Compras y Contrataciones Realizadas en el período, según Modalidad.
Fuente: SIGEF

Contratos según tipo de empresas

Tipo de empresa	Cantidad de Contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Gran empresa	9	368,349.52	0.75%
Mediana empresa	44	6,583,908.48	13.5%
Micro empresa	24	2,961,262.04	6%
No clasificada	97	35,936,506.33	73.6%
Pequeña empresa	22	1,240,939.29	2.5%
Persona física	16	976,646.77	2%
Mipymes Mujeres	12	778,248.24	1.6%
Total general	224	48,845,860.67	99.95%

Tabla No. 25: Contratos según tipo de Empresas.
Fuente: SIGEF.

b) Contrataciones y Adquisiciones

Resumen de Licitaciones realizadas en el período

Durante el periodo se han aprobado dos (2) procesos de compras bajo la modalidad de Licitación pública, detallado a continuación:

Fecha Aprobación	Modalidad de Compra	Carátula	Rubro	Total en Pesos
30 oct. 2017	Licitación Pública	Adquisición de Bonos para ser entregados a empleados en época Navideña, Ref. No. DGCP-CCC-LPN-2017-01	Protocolo	4,500,000
15 nov. 2017	Licitación Pública	Licitación Auditoria de Calidad Sistema Informático Portal Transaccional, Ref. No. DGCP-CCC-LPN-2017-02	Servicios Informáticos	5,000,000

Tabla No. 26: Licitaciones públicas de enero a octubre 2017.

Fuente: SIGEF

Resumen de las compras y contrataciones realizadas en el período.

A nivel institucional el Plan Anual de Compras se encuentra publicado en cumplimiento de la Ley No. 340-06 y su modificación, el Decreto No. 164-13, tanto en el portal institucional como en el portal comprasdominicana. El mismo consta de 83 procesos por un monto de RD\$51,956,039.00.

En el período de enero a noviembre, la Dirección General de Contrataciones Públicas cumplió con un 30% de las MIPYME certificadas por el MIC y en un 85% de sus compras fueron realizadas a empresas con vocación a MIPYME.

Durante el periodo del 2017, proyectado al 22 de diciembre, la Dirección General de Contrataciones Públicas ha realizado los siguientes procesos de compra y contratos de gestión, por un monto de RD\$48, 845,860.67.

- o Dos (2) procesos de Licitación Pública, por un monto de RD\$9,500,000.00.
- o Cinco (5) procesos de compras en la modalidad de comparaciones de precios por un monto de RD\$ 7, 622,783.94
- o Cincuenta y Siete (57) contratos en la modalidad de compra menor por un monto de RD\$ 13, 115,275.85
- o Ciento Seis (106) contratos de compras en la modalidad de compras por debajo del Umbral por un monto de RD\$ 4,067,854.54
- o Cincuenta y Seis (56) contratos de compras en la modalidad procesos de Excepción por un monto de RD\$ 24,039,946.34

Procesos en curso a la fecha 10.11.2016 (a completarse en el 2018)

Fecha Aprobación	Modalidad de Compra	Carátula	Rubros	Total en Pesos
30-octubre-2017	Licitación Pública	Adquisición de Bonos Para ser entregados a empleados en época Navideña, Ref. No. DGCP-CCC-LPN-2017-01	Protocolo	4,500,000.00
15-noviembre-2017	Licitación Pública	Licitación Auditoria de Calidad Sistema Informático Portal Transaccional, Ref. No. DGCP-CCC-LPN-2017-02	Servicios Informáticos	5,000,000.00
09-noviembre-2017	Comparación de Precio	Adquisición de Equipos de Informática.	Equipos Informáticos	3,551,700.00
23-noviembre-2017	Compras Menores	Adquisición de artículos y materiales ferreteros	Ferretería	130,000.00
14-noviembre-2017	Compras Menores	Adquisición de artículos impresos para la dirección general de contrataciones publicas	Impresos	362,400.00
13-noviembre-2017	Procesos de Excepción	Expansión plataforma seguridad, equipos y respaldo DGCP.	Informática	3,300,000.00
09-noviembre-2017	Procesos de Excepción	Renovación de licencias y soporte de mantenimiento de esta Dirección General de Contrataciones Públicas	Informática	2,726,640.00
21-noviembre-2017	Compras por debajo del Umbral	Alquiler Stand para semana MIPYME	Alquiler	95,000.00



Fecha Aprobación	Modalidad de Compra	Carátula	Rubros	Total en Pesos
16-noviembre-2017	Compra Menor	Adquisición de Material de Limpieza para uso de la DGCP	Material de Limpieza	111,651.76
	Compra Menor	Adquisición de Material de Gastable para uso de la DGCP	Material Gastable	630,768.30
29-noviembre-2017	Compra Menor	“Consultoría para el análisis del régimen legal de las compras públicas aplicables a las administraciones locales y desarrollo de programa de capacitación especializada a funcionarios municipales”	Consultoría	490,000.00
30-noviembre-2017	Comparación de Precio	“Contratación de Consultor Especialista en Contratación Pública Para evaluación cambios aplicados al Registro de Proveedores”.	Consultoría	1,700,000.00
30-noviembre-2017	Compra por debajo Umbral	Labels con código de barra para Cintas de Backup HP LTO-6 Ultrium 6.25TB MP RW Data Tape. Deben estar con la siguiente secuencia: PTxxxx en la que xxxx representa el número de la cinta.	Informática	5,500.00
	Compra por debajo Umbral	Servicios Notariales	Servicios	120,000.00

Fecha Aprobación	Modalidad de Compra	Carátula	Rubros	Total en Pesos
29-noviembre-2017	Compra por debajo Umbral	Contratación Hotel (Coffee break, estación líquida y audiovisuales), fecha Evento Profesor Villoría día 07/12/2017		104,845.60
02-noviembre-2017	Compra Menor	Solución de Detección de Vulnerabilidades Portal Transaccional	Informática	539,779.20
	Compra Menor	Adquisición de Mobiliario	Mobiliario	675,000.00
	Compra Menor	Adquisición de Aire Acondicionado	Equipos de Refrigeración	262,000.00
	Comparación de Proceso	Adquisición de Uniformes	Textil	1,800,000.00
	Compra por debajo Umbral	Utensilios de cocina (Olla grande, jarra, dispensador de jugo)	Artículos del Hogar	25,000.00
	Compra por debajo Umbral	Accesorios para vehículos, tintados	Accesorios vehículos	15,000.00
	Compra por debajo Umbral	Accesorios para vehículos, alfombras	Accesorios vehículos	10,000.00
	Compra por debajo Umbral	Servicios de Supervisión en trabajo Remodelación y Adecuación oficinas y baños de la DGCP	Servicios profesionales	106,000.00
TOTAL			RD\$26,261, 284.86	

Tabla No. 27: Procesos en curso a completarse en el 2018.

Detalle compras y contrataciones realizadas en el período, según modalidad

Modalidad	Cantidad de Contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Comparación de Precios	5	7, 622,783.94.	15.6%
Compra Menor	57	13, 115,275.85	26.8%
Compras por debajo del Umbral	106	4,067,854.54	8.3%
Proceso de Excepción	56	24,039,946.34	49.2%
Total general	224	48,845,860.67	99.9%

Tabla No. 28: Detalle compras y contrataciones realizadas en el período, según Modalidad.
Fuente: SIGEF

Contratos según tipo de Empresas

Tipo de empresa	Cantidad de Contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Gran empresa	9	368,349.52	0.75%
Mediana empresa	44	6,583,908.48	13.5%
Micro empresa	24	2,961,262.04	6%
No clasificada	97	35,936,506.33	73.6%
Pequeña empresa	22	1,240,939.29	2.5%
Persona física	16	976,646.77	2%
MIPYME Mujeres	12	778,248.24	1.6%
Total general	224	48,845,860.67	99.95%

Tabla No. 29: Contratos según tipo de empresas.
Fuente: SIGEF

Rubro Identificación de Contratos

En el período se contrataron los siguientes rubros:

- Alimentos y bebidas
- Artículos limpieza e higiene
- Artículos del hogar
- Audiovisuales
- Combustibles y lubricantes
- Comunicaciones
- Construcción y edificación
- Deporte y recreación
- Ferretería y pintura
- Imprenta y publicaciones
- Informática
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Mueble y mobiliario
- Planta y animales vivos
- Protocolo
- Servicio mantenimiento y limpieza
- Servicios básicos
- Suministro de oficina
- Telefonía y comunicaciones

- Textil, indumentaria, artículos personales
- Transporte y mantenimiento
- Consultoría

Descripción del (de los) proceso(s)

Los procesos de compras se realizan bajo las directrices y en cumplimiento de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Con especial atención al Art. No. 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se indican los umbrales dictados por el Órgano Rector; se realizaron las siguientes modalidades de selección: Licitaciones Públicas, comparaciones de precios, compras menores, compras directas, compras por debajo del umbral y procesos por excepción.

Proveedor(es) contratado(s)

Acceder a <http://www.dgcp.gob.do/transparencia/index.php/compras-y-contrataciones/listas-de-proveedores> para la lista de Proveedores contratados en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Tipo documento beneficiario

La Dirección General de Contrataciones Públicas cumple con los requisitos de la normativa para el Registro y validación del Registro de Beneficiarios del Estado, en sus distintas clasificaciones (Persona Natural Dominicano y Extranjero, Persona Jurídica, Empresas, Instituciones no Gubernamentales (ONG),

Instituciones Públicas, instituciones extranjeras, entre otros, antes de la adjudicación del proceso de compra para tener el expediente completo.

Monto contratado

Los montos contratados en los gastos corrientes de la institución, así como para los gastos concernientes al proyecto de Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana, arrojan las siguientes cantidades que se encuentran en estatus aprobado en el SIGEF a la fecha 30.11.2017.

Montos Contratos para Gastos de la Institución, según Modalidad de Compra.

Modalidad	Cantidad de Contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Comparación de Precios	5	7, 622,783.94.	15.6%
Compra Menor	57	13, 115,275.85	26.8%
Compras por debajo del Umbral	106	4,067,854.54	8.3%
Proceso de Excepción	56	24,039,946.34	49.2%
Total general	224	48,845,860.67	99.9%

Tabla No. 30: Detalle Compras y Contrataciones Realizadas en el período, según Modalidad.
Fuente: SIGEF

Tipo de empresa

1. MIPYMES

i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a las MIPYME.

En cumplimiento a los Decretos Nos.543-12 y 164-13, para garantizar el 20% del presupuesto de la entidad dedicado a compras y contrataciones, se destinó a MIPYME el 23.7% a estas compras, adjudicando un monto total de RD\$ 11,564,358.05.

Tipo de empresa	Cantidad de contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Mediana empresa	44	6,583,908.48	13.5%
Micro empresa	24	2,961,262.04	6%
Pequeña empresa	22	1,240,939.29	2.5%
MIPYME Mujeres	12	778,248.24	1.6%
Gran empresa	9	368,349.52	0.75%
No clasificada	97	35,936,506.33	73.6%
Persona física	16	976,646.77	2%
Total general	224	48,845,860.67	99.95%

Tabla No. 31: Compras realizadas según tamaño de Empresas
Fuente: SIGEF.

Adjudicaciones a MIPYMES

Tipo de empresa	Cantidad de contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Adjudicaciones a MIPYMES	102	11,564,358.05	23.7%

Tabla No. 32: Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES por modalidad.
Fuente: SIGEF.

ii. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYME por modalidad

Modalidad	Clasificación MIPYME	Cantidad	Monto Total
Comparación Precio/Competencia	Mediana empresa	1	1,976,639.76
Total Comparación de Precio			RD\$ 1,976,639.76

Modalidad	Clasificación MIPYME	Cantidad	Monto Total
Compras Menores	Mediana empresa	17	RD\$ 1,965,499.47
	Micro empresa	8	RD\$ 2,173,932.55
	Pequeña empresa	4	RD\$ 1,483,889.30
Total Compra Menor			RD\$ 5,623,321.32

Modalidad	Clasificación MIPYME	Cantidad	Monto Total
Compras por debajo del umbral	Mediana empresa	7	RD\$ 115,572.62
	Pequeña empresa	10	RD\$ 328,321.40
	Micro empresa	11	RD\$ 161,270.44
Total por debajo del umbral			RD\$ 605,164.46

Modalidad	Clasificación MIPYME	Cantidad	Monto Total
Compras Excepción	Mediana empresa	9	RD\$ 512,239.42
	Pequeña empresa	5	RD\$ 523,637.44
Total por Excepción			RD\$ 1,035,876.86

Tabla No. 33: Modalidad y montos de compras adjudicadas a las MIPYME por modalidad
Fuente: SIGEF.

2. Empresas en General

i. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios

El monto de la asignación presupuestarias de las compras y contrataciones propiamente de la institución, así como para los proyectos de inversión pública (el proyecto de Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana y el proyecto de Análisis para Mejorar el Acceso de las MIPYME al Mercado de las Compras Públicas de República Dominicana), representan un 30% de la ejecución presupuestaria realizada en el periodo.

ii. Desviaciones del Plan de Compras

Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas

En el Plan Anual de Compras, se planificaron un total de 83 procesos de compras por un monto de RD\$51,956,039.00 y se han ejecutado a la fecha un total de 224 contratos por un monto de RD\$48,845,860.67 (sin incluir los procesos de

compras a terminarse en el 2017). 100 % de lo ejecutado estuvo planificado, con una desviación por imprevistos de un 30% por encima del monto del PACC.

Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas

Un 30% de lo ejecutado no estuvo planificado, por un monto de RD\$28,594,388.39.

Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs número de adquisiciones planificadas por modalidad

- 2 Licitaciones ejecutadas, de 2 planificadas para un cumplimiento del 100%
- 5 Comparaciones de precios ejecutadas, de 10 comparaciones de precios planificados para un cumplimiento del 50%.
- 31 compras menores ejecutadas, de 41 compras menores planificadas para un cumplimiento del 75%.
- 99 compras por debajo del umbral ejecutado, de 17 compras por debajo del umbral planificado, lo cual generó una desviación de 582% números porcentuales.

Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y montos

Tipo de empresa	Cantidad de contratos	Monto contratado	% en base a monto contratado
Mediana empresa	44	6,583,908.48	13.5%
Micro empresa	24	2,961,262.04	6%
Pequeña empresa	22	1,240,939.29	2.5%
MIPYME			1.6%
Mujeres	12	778,248.24	
Gran empresa	9	368,349.52	0.75%
No clasificada	97	35,936,506.33	73.6%
Persona física	16	976,646.77	2%
Total General	224	48,845,860.67	99.95%

Tabla No. 34: Compras registradas según clasificación de proveedores.

Fuente: SIGEF.

Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.

La entidad no ha realizado ningún proceso de compras, bajo resolución de urgencia.

Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia

La Dirección General de Contrataciones Públicas, no ha ejecutado ningún proceso de compras, bajo la declaratoria de emergencia.

VI. Reconocimientos

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha recibido múltiples reconocimientos de diferentes sectores de la sociedad, tanto públicos como privados, así como de importantes organismos internacionales. A continuación, el desglose:

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2017

Los días 27 y 29 de septiembre de 2017, la Organización de los Estados Americanos (OEA), presentó los resultados del “V Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva Edición 2017”, donde la postulación presentada por República Dominicana recibió el primer lugar en el Premio Interamericano en la Categoría: Enfoque de Género y de Derecho, a través de una de sus iniciativas “Ruedas de negocios del mercado público: herramienta de inclusión y acceso a las compras públicas”, con el objetivo de vincular la oferta (mujeres, MIPYME y sectores productivos) a la demanda en el sector público de República Dominicana. El país compitió con 118 postulaciones procedentes de 9 Estados miembros, que fueron evaluadas por un jurado especial. También fueron galardonadas experiencias innovadoras en las categorías Inclusión Social, Gobierno Abierto y Talento Humano.

El galardón tiene como principal objetivo reconocer, incentivar, sistematizar y promocionar las innovaciones en gestión pública que se vienen realizando en la región; con el propósito de contribuir a que las instituciones públicas de las Américas sean cada vez más transparentes, efectivas y cuenten con mecanismos de participación ciudadana.

Premios NovaGob 2017

La Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas obtuvo dos premios *NovaGob 2017* en las siguientes categorías: *Igualdad de género*, reconociendo el uso de las compras públicas como herramienta para empoderar a las mujeres y *Transparencia gracias al Portal Transaccional*, premiando la transparencia y accesibilidad en las compras públicas a través del Portal Transaccional.

SICA toma modelo de compras públicas dominicano para región.

Legisladores, autoridades estatales de las MIPYME y de compras públicas de los países de República Dominicana, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá se reunieron en el Foro Regional De Compras Públicas: los Mercados Públicos, una Oportunidad para el Crecimiento de las MIPYME y de las Mujeres Empresarias, realizado en Panamá el 9 de octubre de 2017. Durante el evento CENPROMYPE hizo formal entrega a la región SICA, de

la sistematización de la experiencia de República Dominicana en el tema, como es: El incremento de los proveedores del Estado, de 19,800 en 2012 a 70,000 a agosto 2017, el aumento de 1,781 a 15,745 las mujeres proveedoras del Estado, y de 2012 a la fecha, los contratos adjudicados ascienden a un total de US\$6,071 millones, de los cuales US\$1,059 Millón fueron adjudicados a mujeres, representando un 17% del total.

Reconocimientos Nacionales o locales

Entidad	Asunto
Medalla de Oro en la onceava versión del Premio Nacional a la Calidad otorgado por el Ministerio de Administración Pública, como un reconocimiento a las prácticas promisorias en el sector público.	Fue obtenida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en su segunda postulación al premio, como reconocimiento a la política pública de utilizar las compras públicas como herramienta de desarrollo de mujeres, MIPYME y sectores productivos.
Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).	La Dirección General de Contrataciones Públicas obtuvo el primer lugar, en la cuarta edición la OPTIC por el uso de las tecnologías y el Gobierno Electrónico. Se premió por ser una institución que ha logrado un desarrollo sostenido y ha permanecido en los primeros lugares durante los últimos tres años.
Postulación Sello RD INCLUYE	La Dirección General de Contrataciones Públicas fue galardonada en la clasificación Plata por ejercer acciones y prácticas a favor del desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Entidad	Asunto
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Galardón en categoría materiales por Gestión exitosa del programa 3R.

Tabla No. 35: Consolidado de Reconocimientos Nacionales o locales.

Participación en talleres internacionales.

- V Diálogo Interamericano de Altas Autoridades para las MIPYME “Políticas Públicas para Promover la Competitividad, Innovación e Internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME)” que se celebró en Puerto Vallarta los días 16 y 17 de mayo de 2017 y que fue organizado por el Departamento de Desarrollo Económico de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de México.
- Participación en las actividades celebradas por la ONU en Nueva York durante el mes de la mujer. Durante las mismas, se presentaron las compras y contrataciones públicas como una clara herramienta de desarrollo que trabaja en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 5, 8, 9, y 10 en la agenda mundial 2030.

Participación en talleres nacionales

Evento	Temas tratados
Taller Pactos de Integridad con el Prof. Manuel Villoria.	Códigos de Ética, e Integridad en la Administración Pública.
Mesa redonda de FINJUS	
Oportunidades de Negocios para la Mujer de HOY	Con la finalidad de presentar las oportunidades para emprender nuevos negocios o impulsar el crecimiento de los que ya tienen
Encuentro Unidades de Compras en el Hotel Billini	Presentando el portal Transaccional a las encargadas de las Unidades de Compras de las instituciones piloto.
MUJER CREA, EXPRESA Y EJECUTA: Alianzas para el empoderamiento e inclusión de la mujer en las Compras Públicas. Realizado en Santo Domingo y Santiago	Con el objetivo establecer vínculos formales entre las partes, para trabajar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 y su modificación; así como fomentar el empoderamiento económico de la mujer y su participación en la alianza entre el gobierno y las asociaciones de mujeres
Taller sobre mejores prácticas en la planificación, especificaciones técnicas y criterios de evaluación para contrataciones del sector salud	19 instituciones del sector participaron en este taller viendo los errores más frecuentes y aspectos a mejorar.
Ira Misión Técnica - Visita de El Salvador a República Dominicana Del 21 al 25 de agosto de 2017	Conocer el Modelo Dominicano de Compras Públicas, con el fin de generar insumos que permitan establecer un plan de trabajo conjunto en el marco de una

Evento	Temas tratados
<p>Participación en el Foro Iberoamérica Incluye, RD 2017</p>	<p>relación de cooperación técnica para fortalecer el diseño e implementación de la “Política Nacional para el desarrollo de MYPE proveedoras sostenibles en el mercado de Compras Públicas” en El Salvador.</p> <p>Con la participación de 20 países para tratar el tema de la Inclusión Laboral de las personas con discapacidad. Se desarrollaron los temas: Empleo de las personas con discapacidad, políticas Públicas en Iberoamérica. Redes de empresas inclusivas. Buenas prácticas en la promoción del empleo de personas con discapacidad desde las empresas. Buenas prácticas en la promoción de empleos de personas con discapacidad desde entidades sin fines de lucro.</p> <p>El empleo de las personas con discapacidad desde el movimiento asociativo de la discapacidad.</p>
<p>Jornada de inclusión laboral, Fomentando la tolerancia y la aceptación de las personas con discapacidad</p>	<p>Firma de Convenio de instituciones públicas para promover la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral y su labor como ente productivo.</p>

Evento	Temas tratados
	<p>Con la participación de siete instituciones. Bajo la dirección de la Vicepresidencia, y Asociación Dominicana de Rehabilitación.</p>

Tabla No. 36: Consolidado de participación en Talleres Nacionales, 2017

VII. Proyecciones al próximo año

En lo que respecta al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, el Órgano Rector:

1. Concluir la implementación del Portal Transaccional a las demás instituciones del gobierno central y a los municipios priorizados.
2. Concluir la revisión de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones para fortalecer y adecuar el marco jurídico que ampara el trabajo de la Dirección General de Contrataciones Públicas a las demandas de los objetivos de políticas públicas establecidos hacia el 2030, tanto por las agendas nacionales de desarrollo como por las internacionales.
3. El Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP) debe continuar aprovechando las sinergias entre las políticas que facilitan el acceso al mercado laboral, como promotor de la actividad económica productiva y de la inclusión de las mujeres en el SNCCP como un elemento importante de protección social e igualdad de género.

4. Continuar la utilización de las compras y contrataciones públicas como un instrumento de desarrollo de políticas públicas inclusivas, en este contexto, mantener las existentes y ampliar a otros ámbitos el establecimiento de pautas que promuevan el acceso a los servicios sociales, en igualdad de condiciones, de grupos en condiciones de vulnerabilidad.
5. En el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrollar indicadores relativos a la contribución de las compras públicas al desarrollo sostenible (i.e. ingreso, empleo, equidad de género), para proyectar las compras públicas como un instrumento de política pública donde convergen la inclusión social y el desarrollo sostenible. Continuar el trabajo de estimular la participación de las mujeres para propiciar su empoderamiento con un enfoque de género durante la identificación, formulación y ejecución de los planes y programas institucionales que promueven el acceso a los recursos y su participación, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres y sus intereses estratégicos para que puedan asumir roles de mayor peso dentro de la sociedad.
6. Establecer los lineamientos para la inclusión de los criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
7. Incorporar en el Sistema Nacional de Cuentas Nacionales la información relativa a las contrataciones de la administración pública que incluyen el consumo intermedio (bienes y servicios comprados por el gobierno para su propio uso, como servicios de contabilidad o de tecnología de la información); una formación de capital fijo bruto (adquisición de capital excluidas las ventas de activos fijos, como la construcción de nuevas

- carreteras); y el costo de los bienes y servicios financiados por la administración pública a niveles de gobierno central y local.
8. Minimizar, mediante la preparación y aprobación de la reglamentación correspondiente, el uso de las modalidades de contrataciones por excepción por parte de las instituciones públicas del Gobierno Central.
 9. Institucionalizar en la Dirección General de Contrataciones Públicas las facultades de control preventivo mediante inspecciones de los procesos de contrataciones que se realizan en las instituciones públicas; y las otras atribuciones que han caracterizado el modelo y deben ser instituidas por ley.
 10. Contribuir en el diseño de una política fiscal que estimule la inserción progresiva de las microempresas en el mercado público.
 11. Fortalecer la capacidad institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas para atender oportunamente la resolución de conflictos.
 12. Diseñar un programa de capacitación y acreditación por niveles, de carácter obligatorio para quienes trabajen en las Unidades de Compras.
 13. Concluir el proceso de estandarización de los modelos de estructura organizativa de las Unidades de Compras.
 14. Mejorar los indicadores de los ayuntamientos incorporados en la primera etapa del PASCAL.
 15. Implementar el “Expediente Digital” de Contrataciones para los Órganos Rectores y de Control.
 16. Continuar trabajando y ajustando el Modelo de Regionalización de las compras públicas para fomentar el desarrollo de Gobiernos Locales.

17. Seguir siendo un actor relevante a nivel nacional e internacional en la gestión del conocimiento del uso de las compras públicas como instrumento para el desarrollo de las MIPYME, mujeres y sectores productivos, mediante la transferencia de conocimientos, apoyos a otros países en la implementación de metodologías innovadoras y participando activamente de los diversos foros nacionales e internacionales relativos a estas temáticas.

En lo que respecta al Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Contrataciones Públicas:

18. Coordinar conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Administración Pública en la aprobación de la estructura organizacional de la entidad, lo cual es un paso importante para la sostenibilidad de los logros alcanzados en el SNCCP.
19. Solicitar un aumento en las cuentas de nómina fija que permita a la institución designar el personal contratado en el proyecto portal como personal fijo, garantizando con esto minimizar el riesgo de la administración del Sistema.
20. Automatizar en coordinación con el Ministerio de Hacienda el Sistema de Monitoreo y Seguimiento a la Planificación operativa institucional, como parte importante del fortalecimiento del sistema de evaluación institucional.
21. Dar inicio a la implementación de un sistema de calidad, con el proceso de diagnóstico, elaboración del plan de acción, e inicio de las primeras fases.
22. Continuar el proceso de mejores prácticas promisorias, como parte de mantener una mejora constante de los servicios.



23. Fortalecer las áreas de Recursos Humanos, y Planificación y Desarrollo, completando su estructura como lo establece el Ministerio de Administración Pública, mediante la contratación de personal.
24. Continuar el cambio de cultura institucional hacia el cuidado del Medio Ambiente, como parte del proceso de 3rs, y de reducción de contaminantes, así como parte de fomentar el ahorro.
25. Vigilar el cumplimiento de los sistemas de monitoreo establecidos desde la presidencia de la República como son el SISMAP, OPTIC, DIGEIG, NCI y Portal Transaccional.



VIII. Anexos

1. Decreto 350-17 Portal Transaccional.
2. Decreto 15-17.
3. Postulación RD Incluye – Premio Plata.
4. Medidas de políticas sectoriales 2017.
5. Metas Presidenciales.
6. Objetivos de la END.
7. Postulaciones Premio NovaGob Excelencia 2017.
8. Relación de participación en actividades nacionales.
9. Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) bajo la plataforma de RUTA.
10. Postulación a la Cuarta Versión del Premio Nacional de Producción más Limpia.
11. Producción Enero – diciembre 2017.
12. Relación Acuerdos y Convenios.
13. Estudio de Imagen y Percepción – Dirección General de Contrataciones Públicas.
14. Evaluación de la sección transparencia Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
15. Plantilla de NOBACI.



16. Presupuesto Institucional.
17. Informe de Ejecución Proyecto de Inversión Portal Transaccional.
18. Informe 8va Rueda de Negocios - noviembre 2017.
19. Informe de Participación en el Segundo Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica (CNCE'17), Organizado por el Club de la Innovación EBUSINESSWORLD 2017. Madrid, España.
20. Presentación Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, Organización Mundial del Comercio.
21. Plan de Trabajo 2017 y Matriz de Seguimiento a la Planificación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
22. Informe Concurso de Artesanos.
23. Capacitaciones realizadas.
24. Plan Anual de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas 2017.
25. Informe de Cumplimiento del Decreto No. 164-13.
26. Informe Taller Gestión de Contratos - Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), Panamá.
27. Informe de participación Foro-capacitación regional de los Estados del Caribe y del Cariforum en las áreas de competitividad, compras públicas e implementación del EPA. Jamaica.